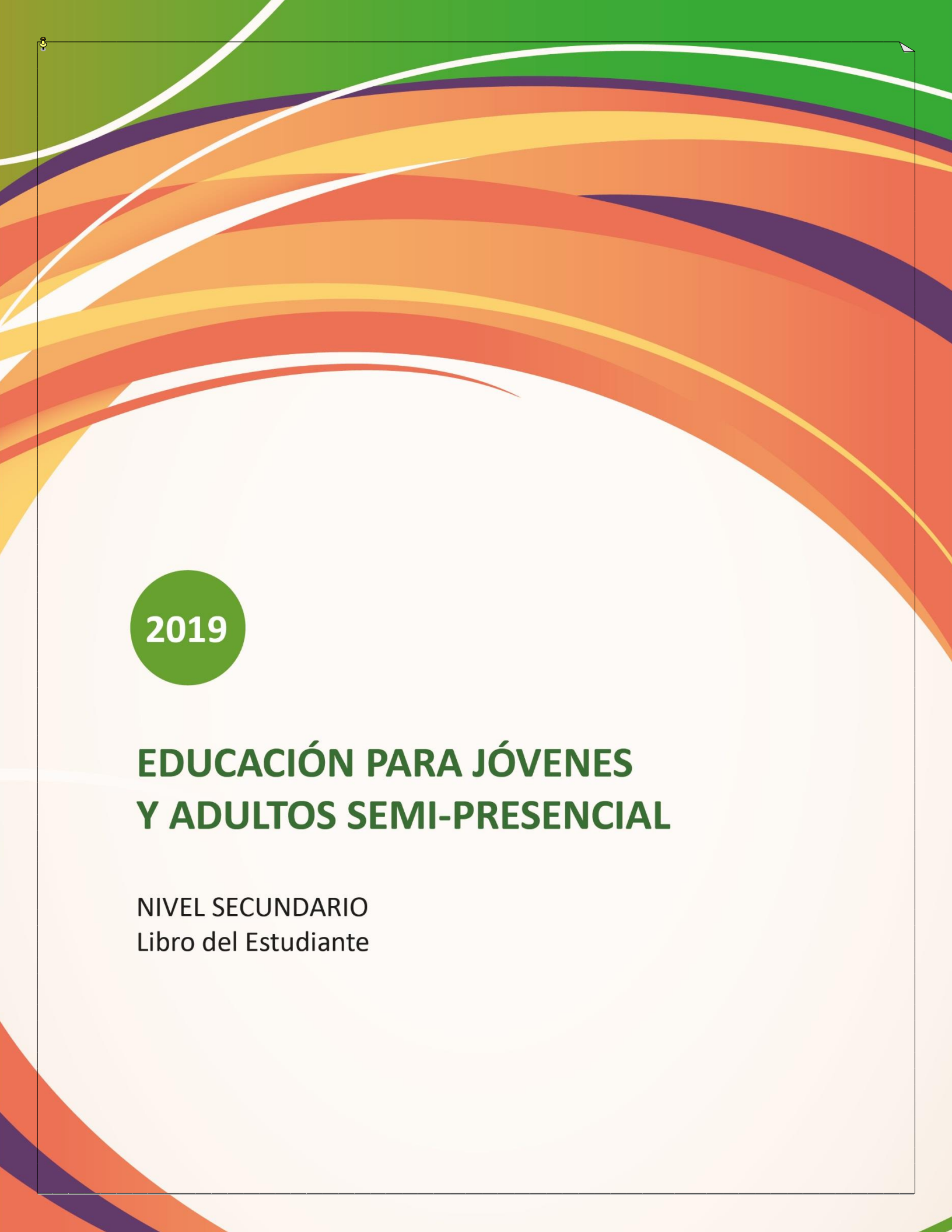




2019

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS SEMI-PRESENCIAL

NIVEL SECUNDARIO
Libro del Estudiante

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Ministro de Educación

Lic. Susana Mariel Benítez

Subsecretario de Gestión Educativa

Dr. Julio de la Cruz Navías

Dirección de Educación permanente de Jóvenes y Adultos

Mgter. Sc. Sonnia Gracia

ESPECIALISTAS CURRICULARES

Ciencias Sociales y Políticas

Lic. Mercedes Mendíaz

Ciencias Económicas y Jurídicas

Prof. Superior Carmen Isabel López

Arte

Prof. Guillermo Gómez

EQUIPO TECNICO

DE LA DIRECCION de EPJA

Lic. Analía Zambiasio

Lic. Mónica Viviana Gómez Collantes

Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa

Lic. Aurora Pino

Bienvenida

Iniciamos un nuevo camino que nos convoca a seguir trabajando para mejorar las trayectorias educativas.

Quiero compartir con Uds. el entusiasmo de un primer día de clases.

El recorrido que les proponemos reconocerá todos sus saberes adquiridos en la vida estudiantil, social y de trabajo. Este camino nos lleva a un proceso de reflexión, de formación, de mejora y posibilidad de acceso al trabajo; de acompañamiento a nuestros hijos.

La política educativa provincial responde a una concepción *“de una escuela de cara a la vida de las personas, de cada lugar, de cada momento nutrida de realidades, sensible, humanista, pensante y actuante”*.

Este recorrido formativo lo realizarán con un grupo de docentes tutores específicamente capacitados que animarán a que logren el nivel de educación obligatoria.

Este Ministerio los espera, los acompañará y les augura éxitos.

*Lic. Susana Mariel Benítez
Ministra de Educación
Provincia de Corrientes*

Educación de Jóvenes y Adultos

INTRODUCCIÓN

Este material que hoy llega a sus manos forma parte de una serie de módulos del Programa de Educación a Distancia de la Dirección de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Corrientes. El mismo busca ampliar el acceso a la educación secundaria de aquellos jóvenes y adultos mayores de 18 años que se encuentren imposibilitados de concurrir a nuestras escuelas. La evolución de las tecnologías de la información y de la comunicación nos permite repensar el modelo educativo de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo de la modalidad a distancia es superar las limitaciones de tiempo y espacio de todos aquellos correntinos que quieran terminar sus estudios secundarios. Este Programa tiene como propósito que los estudiantes puedan ingresar y egresar en cualquier momento del año, avanzando según su propio ritmo y con la posibilidad de organizar su trayecto formativo. La Educación a Distancia es una herramienta que se suma a las ofertas de terminalidad primaria y secundaria que ofrece la provincia en pos de alcanzar a aquellos que el sistema educativo no les proponía una alternativa de estudio que no requiera concurrir a los servicios educativos presenciales de tiempo completo y con desplazamiento diario.

Esta modalidad se caracteriza por la mediatización de la relación entre el docente y el estudiante, a través de recursos de aprendizaje específicos que permiten la actividad autónoma de éstos.

Los estudiantes contarán así con el acompañamiento permanente de un profesor tutor a través de los distintos recursos que ofrece el Campus Virtual, y también en instancias presenciales de encuentros individuales e intercambios abiertos grupales para compartir intereses, preocupaciones, dudas, opiniones, explicaciones, materiales, etc.

Completar sus estudios secundarios es, fundamentalmente, dar un paso más en la construcción de su ciudadanía.

MÓDULO I







Bienvenidos al primer módulo de Educación para Jóvenes y Adultos a Distancia.

Este módulo tiene como eje vertebrador a la “Educación Ambiental”, ya que consideramos que la naturaleza y nuestra relación con ella son la base misma de nuestra existencia.

Si bien los problemas ambientales no son nuevos puesto que desde siempre la especie humana ha interactuado con el medio y lo ha modificado, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias.

Los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros, sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su carácter global

En este contexto, la educación ambiental tiene un importante papel que jugar a la hora de afrontar este desafío, promoviendo un "aprendizaje innovador" caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino también implicarse y comprometerse con el cuidado del ambiente que nos rodea.

¡Mucha suerte!



MEDIO AMBIENTE

Actividad 1

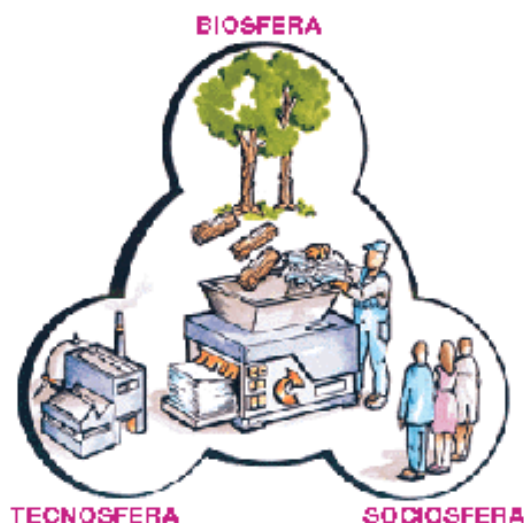
CONCEPCION ACTUAL:

El concepto de medio ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la vertiente económica y sociocultural.

Por lo tanto, hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a contaminación, vertidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales, económicas..., relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo.

De hecho, actualmente la idea de medio ambiente se encuentra íntimamente ligada a la de desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras.

De esta forma, el medio ambiente puede entenderse como ***un macrosistema formado por varios subsistemas que interaccionan entre sí. Cuando se produce algún fallo en esas interacciones surgen los problemas ambientales.***



**De acuerdo a la imagen y a lo que leíste,
reflexiona y contesta:**

1. ¿Qué es un problema ambiental?
2. ¿Cómo podemos evitarlo?
3. Da ejemplos de problemas que afecten a tu comunidad y/o al ambiente que te rodea.
4. ¿Tu accionar cotidiano aumenta estos problemas?
5. ¿Qué actitudes, acciones o hábitos podrías cambiar para mitigar o solucionar alguno de ellos?

Actividad 2

#Ranking: Los 10 problemas ambientales más preocupantes

Todo lo “natural” que nos rodea se encuentra en peligro por diversas amenazas que atacan, no solo a los ecosistemas, sino a todos los seres humanos. Conocer los problemas ambientales es el primer paso para concienciarnos de su importancia y reclamar y participar en acciones para la protección y recuperación de la naturaleza.

1. Cambio climático

El incremento desde el siglo XIX de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera por las actividades humanas está provocando que la Tierra esté sufriendo un cambio climático. Este problema ambiental causa diversos impactos “abrumadores” sobre la naturaleza y los seres humanos. Así lo subraya el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (**IPCC**), el grupo internacional de científicos organizado por Naciones Unidas para estudiar el problema, en su más reciente informe.

2. Contaminación

La contaminación ambiental provoca impactos negativos en los ecosistemas y diversas enfermedades, alteraciones y la reducción de la esperanza de vida en millones de personas en todo el mundo. Los agentes contaminantes son muy diversos y cada vez causan más problemas de salud, incluso antes de nacer. Así lo señalan desde grupos de

investigación a organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

3. Deforestación

La destrucción de los bosques, o deforestación, ha disminuido a nivel global en los últimos años, pero continúa a un ritmo "alarmante" en muchos países, en especial en Sudamérica y África, según la **FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). La agricultura insostenible o la explotación maderera intensiva son sus principales causas.

4. Degradación del suelo

Las actividades humanas provocan fenómenos graves de degradación del suelo. Entre ellos cabe destacar la erosión, un problema que, según los expertos, se está acelerando en todos los continentes y cada año causa una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables.

5. Energía

El consumo cada vez más elevado de energía a nivel mundial (combustibles fósiles) genera diversos impactos ambientales y resultan preocupantes para el desarrollo humano de las próximas décadas. El uso de energías renovables y el aumento de la eficiencia energética son algunas de las soluciones para combatir este problema.

6. Escasez de agua

El agua, el acceso a ella en unas mínimas condiciones de calidad y su escasez son cada vez más preocupantes. Algunos expertos hablan incluso de que el agua será el elemento más valioso del siglo XXI y principal causa de guerras y conflictos. Naciones Unidas declaraba 2013 como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua para concienciar sobre la trascendencia de proteger y garantizar este recurso natural.

7. Extinción de especies y pérdida de biodiversidad

Los científicos alertan desde hace años del aumento de las especies en peligro de extinción y la pérdida de biodiversidad. Así lo dejan en evidencia trabajos como la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (**UICN**). Nick Nuttall, portavoz del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**PNUMA**), asegura que "somos testigos de una sexta extinción impulsada por los seres humanos". La pérdida de biodiversidad no solo causa daños en el medio ambiente, sino en la economía, como recalca el estudio "The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)".

8. Invasión y tráfico ilegal de especies

Las especies invasoras, la introducción de seres vivos desde fuera de su área de distribución natural, representa, según la UICN, la segunda causa de amenaza a la biodiversidad, tras la destrucción de los hábitats. El número de especies introducidas se ha incrementado de forma notable a nivel global en los últimos decenios. Por su parte, el contrabando de especies pone en peligro la supervivencia de cientos de especies amenazadas en todo el mundo y los ecosistemas de donde son arrebatadas.

9. Residuos

La generación mundial de basura en las ciudades será el doble que la actual en 2025 y más del triple en 2100. Así lo señala un estudio en la revista Nature, que afirma que es el contaminante ambiental más rápido en producirse. Si los residuos no se tratan de forma adecuada, en especial los peligrosos, pueden provocar daños muy diversos en el medio ambiente y los seres humanos. El reciclaje, además de paliar este problema, evita el uso de nuevas materias primas y reduce así el impacto ambiental.

10. Sobrepesca

El 60% de las especies comerciales más importantes del mundo están sobreexplotadas o agotadas, y solo el 25% de los recursos pesqueros actuales se consideran constantes. La sobrepesca, que afecta tanto a grandes mares y océanos como a ríos, pone en peligro la supervivencia de los recursos marinos y, por ello, la disponibilidad de una importante fuente de alimento para la población mundial. La Unión Europea ha reformado su Política Pesquera Común para proteger el medio marino mediante la pesca sostenible.



1. Investiga en la web los objetivos y acciones que desarrollan cada una de las organizaciones marcadas con verde en el texto.
2. De acuerdo a lo que leíste, elije 8 de éstos 10 problemas y completa cada una de las flechas de la imagen con una solución superadora

Actividad 3

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Ingresa a <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Allí vas a encontrar cada uno de los 17 objetivos, podrás hacer clic en cualquiera de ellos e informarte de que se trata, que acciones emprenden y cómo podemos colaborar para hacerlos posibles.

Elige los que más se asocien al cuidado ambiental y:

1. Lee las metas que se proponen.
2. En un texto expositivo (como elaborar un texto [expositivo](#)) señala como podrías contribuir a colaborar desde tus acciones personales al cumplimiento de ellas.
3. Ingresa al objetivo 12 léelo nuevamente y luego, de acuerdo a la meta 12.5, propone acciones concretas y cotidianas para alcanzarla.
4. Analiza los “Datos destacables” del objetivo 11 y convierte las cifras y porcentajes en gráficos (como elaborar gráficos) que te permitan visualizar rápidamente éstas realidades.
Ingresa a: <https://www.youtube.com/watch?v=J-IDNbXM2wE>
<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=RBgtRte7r5w>
5. Según el objetivo 13 “Los patrones climáticos están cambiando” ¿a qué se refiere? y

Actividad 4

“Actúa ahora”

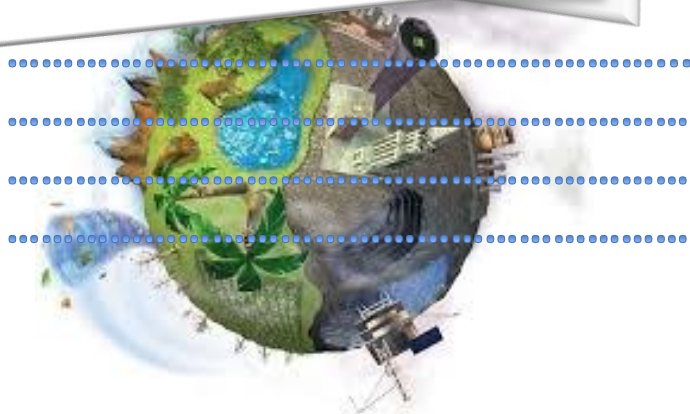
La campaña climática “Actúa ahora” tiene como objetivo incentivar un cambio en nuestras costumbres sobre temas esenciales y cotidianos. Así, se pretende que todos, de manera individual, nos comprometamos a marcar la diferencia en todas las facetas de nuestras vidas, desde los alimentos que comemos hasta la ropa que vestimos.

Ingresa a: <https://www.un.org/es/climatechange/take-action.shtml> y participa de la campaña. Luego:

1. Comenta con tus familiares sobre la campaña e invítalos a participar.
2. Luego realiza dos capturas de pantalla, una antes de hacerlo y otra cuando ya lo hayas realizado. Por ejemplo



3. Observa la imagen y propone otras acciones que puedan enriquecer la campaña “Actúa ahora”



Actividad 5

1- Selecciona dos imágenes y observa los links

2- Identifica las fuentes de contaminación más comunes que existen en tu ciudad y más precisamente en tu barrio.

3- Redacta un texto expositivo breve con aspectos (sociales-culturales-naturales) de la acción del hombre sobre la naturaleza para luego socializar. (para aprender sobre los textos expositivos podés observar en youtube el siguiente video :<https://youtu.be/AovFO4mBxly>)

En el siguiente link: <https://www.educ.ar/recursos/70227> encontrarás ejercicios sobre textos expositivos, podés completarlos para ejercitar

4- Describe los distintos tipos de contaminación luego de observar el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=S3SomXh94R8>



<https://www.youtube.com/watch?v=fMTVKzvR7dw>



<https://www.youtube.com/watch?v=1A-Tdlz0G2k>



https://www.youtube.com/watch?time_continue=108&v=hCr57zV1-8Q



<https://www.youtube.com/watch?v=1A-Tdlz0G2k>

“La Educación Ambiental”

OPCIÓN “A”



<https://www.youtube.com/watch?v=KOdoS8ani2>

A partir de la visita al video presentado, se te invita a un recorrido de reflexión, con los siguientes puntos, que no necesariamente significan secuencia:

- ¿Por qué aparecerá la leyenda “Saber más ayuda a prevenir”?
- ¿Otras enfermedades provocadas por Aedes? ¿Hay similitudes? ¿En qué sentido?
- ¿Qué se interpreta al ver la imagen con agentes sanitarios con barbijos y los signos \$? ¿Por qué?
- Este mosquito tiene un apelativo (nombre) “Aedes aegypti”, ¿por qué ese?, ¿nombre y apellido?, ¿qué significa? ¿Dónde se averiguaría lo que significa?
- ¿Qué quiere decir “virosis”?
- ¿Qué elementos, situaciones, conductas, favorecen a que exista este mosquito en nuestro entorno? Agrega otros.
- ¿Qué nombre se les asigna a las enfermedades que “Enferma un gran número de personas a la vez, en poco tiempo, saturando los sistemas de salud” ?, según la OMS (Organización Mundial de la Salud)
 - Busca estadísticas que avalen esta realidad en esta región. Cita la fuente.
 - ¿Esta situación es temporaria o permanente? ¿Cuál es la diferencia?
 - ¿Podría tratarse de una ENDEMIAS? ¿Por qué?
Busca estadísticas que avalen esta realidad en esta región. Cita la fuente.
 - ¿Qué variables tendrías en cuenta para realizar una tabla estadística, en base a los datos obtenidos de la región?
 - Realiza un gráfico con las variables seleccionadas. ¿Qué tipo de análisis podrías realizar?
- Suponiendo que, en una población de 19.500 personas, se ha infectado de Dengue 390 de ellos, ¿qué porcentaje está infectada?
- -Si se mantuviera este porcentaje y se produce una epidemia en toda nuestra provincia, ¿Qué cantidad de personas estarían infectadas? PONER CIFRA EN AULA
- ¿Dentro de qué Acción de Salud (Promoción, Prevención) ubicarías al Dengue? ¿Por qué? PONER VERDADERO
- ¿En qué grupo de animales está clasificado este mosquito? PONER OPCIONES
- ¿Cómo es su ciclo de vida?
- ¿Cuánto tiempo vive un adulto?

- ¿Por qué necesitas saber toda esta información?
- ¿A quién otorgarías mayor responsabilidad para la prevención?
- EDUCACIÓN
- ECONOMÍA
- SALUD
- POLÍTICA
- ¿Por qué?
- El video hace referencia a distribución geográfica del Aedes en República del Uruguay. Averigua la situación en nuestro país y cita la fuente.
- ¿Cuántas veces has visto el video para reflexionar sobre las cuestiones propuestas?
- ¿Por qué te parece que fue así?
- ¿Consideras necesario ver este video más de una vez? ¿por qué?
- ¿Qué consideras oportuno agregar? ¿Cómo lo harías?
- ¿Consideras adecuadas las recomendaciones para prevenir que se sugieren en el video? Menciona otras que completarían estas ideas.
- ¿Cómo, con qué otras opciones relacionarías este tema con “Educación Ambiental”? Por ej.: armar un video, juego, representación teatral, música, poema, imágenes, otros). Piensa en un posible argumento y escríbelo en una frase.

OPCION “B”

A partir de la visita al video presentado, se invita a un recorrido de reflexión, con los siguientes puntos, que no necesariamente significan secuencia:

- ¿A quién se otorga mayor responsabilidad por las calles anegadas? ¿Por qué?

a) EDUCACIÓN



b) ECONOMÍA

c) SALUD

d) POLÍTICA

- ¿Esta situación es temporaria o permanente? ¿Por qué lo consideras así?
- Cita todas las unidades de medidas que intervienen en esta situación.
- Busca en titulares de diarios digitales las relaciones que se establecen con estas medidas. Por ejemplo: «EN DIEZ MINUTOS CAYERON 50 ML DE AGUA EN LA CIUDAD».
- ¿Cómo, con qué otras opciones relacionarías este tema con “Educación Ambiental”? Por ej.: armar un video, juego, representación teatral, música, poema, imágenes, otros). Piensa en un posible argumento y escríbelo en una frase.
- ¿Qué elementos, conductas, favorecen a que exista esta situación?
- ¿Cuál sería tu contribución para manejar esta problemática?
- Como incide, la presencia del hombre en la transformación de la cultura y del patrimonio en el contexto. Establezca un antes y un después.
- De qué manera se transformó el paisaje y el contexto con las mejores y/o adelantos producidos por el hombre (pavimentación sin desagües, edificaciones horizontales, prestación de los servicios esenciales como luz y agua)

OPCION “C”

- Nombra las situaciones donde aprecias contaminación. Escriba por qué crees que son contaminantes.
- ¿Qué significa “CONTAMINACIÓN” para ti?
- ¿Cuáles son los agentes contaminantes que observas? Nombra. ¿Aparecen explícitamente en el video, o no? ¿Por qué?
- Describe en un texto de 20 renglones, lo que sucede en el video.



- ¿Cuáles son los sitios geográficos que aparecen en la ciudad? ¿Sabes desde cuánto tiempo es así? ¿Por qué? Busca información en diferentes fuentes.
 - ¿Qué cambios han ocurrido en el paisaje?
 - ¿Cómo estas situaciones afectan la salud de las personas? ¿Qué daño ocasiona esto en los demás seres vivos? ¿Dónde podrías averiguar esto? Exprésalo (cuadro, texto, dibujo, gráfico, otro) ¿Por qué elegiste ese?
 - Explica cómo harías para medir y expresar:
 - Cambios en el ambiente
 - Problemas sanitarios
 - Distribución geográfica de basura expuesta en la ciudad
- Fundamenta tu decisión en cada caso
- ¿Qué relación guarda este video con Prevención de la Salud?
 - ¿Cómo expresarías recomendaciones para resguardar la salud de las personas?
 - Hay leyendas, cuentos y mitos referidos al cuidado del ambiente y salud en tu localidad, menciona dos de ellos, y:
 - ¿De qué manera contribuyen al reconocimiento de contaminación y riesgo sanitario?
 - Fundamenta.
 - ¿Qué dicen sobre recomendaciones acerca del cuidado del ambiente y preservación de la salud?
 - ¿Qué otros factores/elementos del video te llaman la atención? ¿Por qué?
 - ¿Cómo podemos ser “¿Agentes de Cambio”, según se menciona al final del video?
 - Expresa una sugerencia reflexiva sobre el video (puedes usar texto, gráfico, dibujo, animación, otro) que ofrezca una alternativa para mejorar la calidad de vida en tu entorno.
 - Coloca un nuevo título para el video. ¿Por qué ese?

REPOSITORIO

CIENCIAS NATURALES

- La región como mosaico de ecosistemas.
https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=15&libro=Convivir%20en%20la%20Tierra/https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=546
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002707.pdf>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas naturales protegidas de la provincia de Corrientes](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas_naturales_protegidas_de_la_provincia_de_Corrientes)
- Historia ecológica de la región.
https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=15&libro=Convivir%20en%20la%20Tierra/https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=546
[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas naturales protegidas de la provincia de Corrientes](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas_naturales_protegidas_de_la_provincia_de_Corrientes)
- Fauna y flora protegidas.
<http://www.corrientes.com.ar/flora-fauna.htm>
[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas naturales protegidas de la provincia de Corrientes](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas_naturales_protegidas_de_la_provincia_de_Corrientes)
[https://es.wikipedia.org/wiki/Esteros del Iber%C3%A1](https://es.wikipedia.org/wiki/Esteros_del_Iber%C3%A1)
- Cambios en el paisaje: consecuencias de la acción antrópica.
https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=15&libro=Convivir%20en%20la%20Tierra/https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=546
- Condiciones de vida y su relación con enfermedades infecto-contagiosas.
[http://www.areasaludbadajoz.com/images/datos/docencia_e_investigacion/prevencion enfermedades infecciosas mH5Kc.pdf](http://www.areasaludbadajoz.com/images/datos/docencia_e_investigacion/prevencion_enfermedades_infecciosas_mH5Kc.pdf)
- Endemias.
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000587cnt-por-una-vida-saludable.pdf>

<https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/Enfermedades-end%C3%A9micas.pdf>

- Importancia económica del ciclo de la enfermedad
http://www.areasaludbadajoz.com/images/datos/docencia_e_investigacion/pre_vencion_enfermedades_infecciosas_mH5Kc.pdf
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000587cnt-por-una-vida-saludable.pdf>
<https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/Enfermedades-end%C3%A9micas.pdf>

CIENCIAS SOCIALES

- La actividad humana y el medio ambiente
<http://e-ducativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/500/569>
- El impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente
<https://superscienceme.wordpress.com/2015/01/13/el-impacto-de-la-actividad-humana-sobre-el-medio-ambiente/>
- Cómo impactan las actividades humanas en el medio ambiente
<https://educacion.uncomo.com/articulo/como-impactan-las-actividades-humanas-en-el-medio-ambiente-3838.htm>
<https://deconceptos.com/matematica/porcentaje>
<http://www.elabueloeduca.com/aprender/matematicas/medidas/longitud.html>

LENGUA

- Textos Expositivos:
<https://www.educ.ar/recursos/70227/el-texto-expositivo-y-sus-funciones>
<https://www.significados.com/texto-expositivo/>

MATEMÁTICA

- **Datos estadísticos presente en los sistemas de información vinculados a las condiciones biodiversidad y salud.**
<https://www.gestiopolis.com/que-es-estadistica-tipos-y-objetivos/>

<https://www.google.com/search?q=variables+de+las+estadisticas&oq=VARIA&aqs=cchrome.0.69i59j69i57j69i60j0l3.3785j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
<https://enciclopediaeconomica.com/variable-estadistica/>

- **Proporcionalidad directa e inversa y utilización de medidas en relación a actividades vinculadas con el ambiente y la salud y la producción.**

<https://deconceptos.com/matematica/porcentaje>

<http://www.elabueloeduca.com/aprender/matematicas/medidas/longitud.html>

ARTE

<http://www.nortecorrientes.com/article/144929/la-basura-y-su-tratamiento-uno-de-los-ejes-que-se-proyectan-para-este-ano>

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2018-3-17-4-0-0-expectativa-en-municipios-por-el-plan-de-gestion-integral-de-residuos-solidos>

MÓDULO II







Bienvenidos al Módulo 2, en el cuál hablaremos sobre la sociedad y de todo lo que ella conlleva e implica: la educación, los derechos humanos, el trabajo, la discriminación, el acervo cultural, etc.

Los seres humanos vivimos en sociedad, estudiar su funcionamiento y todas aquellas actividades que hacen al quehacer cotidiano, legal y cultural, facilitaran nuestra comprensión de situaciones conflictivas, de desigualdad y de injusticias sociales que hoy nos afectan a todos.

Comprender los fenómenos sociales implicará comenzar a recorrer el camino arduo, pero necesario de la transformación.

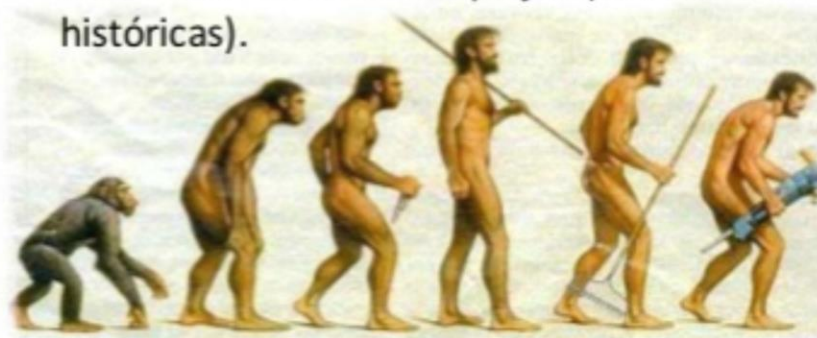
En este contexto, les proponemos comenzar a dialogar con el entorno, ya que desde lo cotidiano, próximo y personal es que ocurrirá lo impensado: la superación personal, la confianza en ustedes mismos y la transformación de su realidad.

¡Mucha suerte!



SOCIEDAD

La sociedad es un concepto que representa siempre un grupo de seres humanos que cooperan en la realización de casi todos sus intereses, entre los que encontramos de modo invariable su preservación y mantenimiento. La sociedad es, pues, un grupo actuante, dinámico que comprende la continuidad en el tiempo y por ende la existencia de relaciones sociales complejas (culturales e históricas).



Actividad 1

Ingresa a <https://www.lifeder.com/caracteristicas-de-la-sociedad/>

Luego relaciona el concepto de sociedad con la característica N° 5 y explica brevemente porqué es una red de relaciones.

Actividad 2

¿Qué es una sociedad justa?

En noviembre recién pasado murió John Rawls intelectual estadounidense que marcó profundamente la filosofía política y ética desde la segunda mitad del siglo XX, desarrollando una reflexión sobre los principios de justicia y su comprensión de una sociedad libre y equitativa.

La tesis de Rawls es que la sociedad se fundamenta en un acuerdo original entre personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses, pero de tal modo que, dada una situación de igualdad, elegirían los siguientes principios de justicia como ordenadores de la estructura básica de la sociedad:

Primer principio: Toda persona tiene igual derecho a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales, que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos; en este esquema, las libertades políticas iguales, solo ellas, tienen garantido un valor equitativo.

Segundo principio: Las desigualdades sociales y económicas deben satisfacer dos condiciones: primero, deben estar ligadas a empleos y funciones abiertas a todos, bajo condiciones de igualdad de oportunidades, y segundo, deben beneficiar a los miembros menos favorecidos de la sociedad.

Tercer principio: *principio lexicográfico.* Estos dos principios tienen que organizarse siguiendo un orden lexicográfico donde la libertad solo puede ser restringida en favor de sí misma. La libertad posee un valor absoluto frente al bienestar material: ningún incremento de éste puede justificar su sacrificio.

La garantía de los derechos cívicos y políticos debe ir de la mano de los derechos sociales, económicos y culturales, de forma tal que la única razón que pueda justificar el que los bienes sean distribuidos de manera desigual es que esa desigualdad vaya en beneficio de las personas que están en peor situación.

Rawls reconoce que la pobreza no sólo es el efecto perverso del mercado, sino también una resultante de la negación del carácter universal, integral e indivisible de los derechos humanos

Entrevista a Hugo Mujica

—¿Qué es para usted una sociedad justa?

—Una sociedad justa es aquella en la que cada ciudadano puede desarrollar sus posibilidades humanas. Hay un grado de desarrollo, un umbral de desarrollo desde el cual se es humano y bajo el cual se es inhumano, donde queda negada nuestra humanidad, donde la vida se degrada a mera subsistencia.

—La sociedad justa ¿sería aquella que brinda lo básico y mínimo necesario para que...?

—...Para que la persona sea persona. Y desde ahí es donde la persona debe poner sus esfuerzos para desarrollarse y en última instancia, también, para competir. Pero desde ese umbral desde el cual su humanidad está, por así decirlo, completa para el despliegue.

—¿Cómo se determina ese mínimo?

—El mínimo fluctúa de acuerdo con las sociedades; el mínimo en una sociedad desarrollada no es igual al mínimo en una sociedad donde el agua es lo básico que hay que tener y a lo que se aspira. Así que eso dependería de una especie de consenso contextual que surgiría de la comunidad. Lo mínimo depende del contexto cultural e histórico. Pero es necesario recono-

cer que hay derechos básicos del hombre que constituyen un piso básico a partir del cual cada cultura, cada sociedad puede desarrollarse. El derecho a la educación, por ejemplo, constituye un derecho básico en tanto el hombre tiene una inteligencia que aspira a desarrollarse, ni hablar, claro, de un cuerpo que aspira a alimentarse y mantenerse sano.

—¿Qué responsabilidad tienen los jóvenes en la construcción de una sociedad justa?

—Creo que el joven como joven tiene la responsabilidad de la crítica y de la utopía. La responsabilidad del adulto es la de la realización, pero la del joven es la crítica, en tanto es, por antonomasia, posibilidad, y por lo tanto es capaz de ver lo caduco. Y tiene la responsabilidad de imaginar, y de soñar la posibilidad de construir la meta imaginaria del futuro.

Nosotros venimos de un trauma utópico, que es el de haber generado una utopía que dejó 30.000 desaparecidos, y quizás a causa de ese horror no podemos imaginar alternativas. Nos parece que la única utopía pensable es la política; quizá los jóvenes que parecen haber cambiado la militancia política por el compromiso social generen una utopía que no pase, o al menos no se agote, necesariamente por lo que nosotros entendimos que era la revolución política, de un bando o de otro.

—¿Usted cree, igualmente, que la participación política es importante en el caso de los jóvenes?

—Sí es importante, pero creo que la política está sobrevaluada. Nosotros estamos dominados por los políticos que nos hacen creer que ellos son fundamentales, como discurso de ideología. Yo creo que los políticos tienen que bajarse más del caballo y ser más administradores, tener una función más acotada, yo diría incluso menos pública, menos frente a un "público" y más frente a los ciudadanos a quienes tienen que servir. Lo que ocurre es que han ocupado la "pantalla", por decirlo de algún modo, porque no han aparecido otras opciones, salvo la farándula, junto a ellos. Han desaparecido o han dejado de tener la palabra los pensadores, han desaparecido los líderes sociales, sociales en el sentido apolítico, han desaparecido en cierta forma los líderes religiosos, lo que aparece como religioso es también la gente de poder en lo religioso.

Yo creo que en estos últimos diez años hubo un impresionante vaciamiento de la democracia, en cuanto desencantamiento. Yo no creo que ningún joven que asistió a esta última década pueda tener ganas de participar o de comprometerse seriamente en la política.



Los jóvenes tienen un papel fundamental en la construcción de una sociedad justa.

Análisis de la entrevista

1. Explica con tus palabras lo "Humano" e "Inhumano" en una sociedad justa
2. ¿Por qué habla de "dominación política"?
3. ¿Estás de acuerdo con lo que propone Hugo Mujica?

Actividad 3

Problemas Sociales

No todo problema es un problema social. Que se me estropee la CPU es un problema importante para mí, que me significa un sinnúmero de dificultades. Pero a nadie más le resultaría de interés. Es un problema personal, no social.

Una manera simple de identificar que un problema es social, es evaluar su **extensión y su profundidad**. Si un problema afecta a un número importante de personas, es considerado de interés público. Por ejemplo, de los más de 10 millones de niños y niñas que hay en Argentina, un tercio (32,9%) son pobres. Es un problema lo suficientemente extenso como para asumir que no sea un asunto de esas familias solamente. **Es tal su magnitud, que deja de ser un problema personal o familiar y pasa a ser un problema social, y también la responsabilidad de hacer algo para solucionarlo.** Además, crecer en la pobreza tiene consecuencias importantes que van más allá de la infancia, y afectan de manera permanente a las oportunidades educativas, laborales, y de salud. El 80% de los niños que crecen en situación de pobreza siguen siéndolo de adultos. La pobreza afecta no sólo a un gran número de personas, sino que sus consecuencias son profundas.

La sociedad de hoy se caracteriza por determinados aspectos que pueden transformarse en problemáticos:



Para leer más ingresa a:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf

Otro grave problema social actual es la **falta de equidad y la discriminación hacia la mujer**.

Lee la entrevista a Diana Maffia y contesta:

La discriminación de la mujer en la Argentina

Entrevista a Diana Maffia

Diana Maffia es licenciada en Filosofía. Se desempeña como docente en la carrera de Filosofía (UBA) y como Defensora del Pueblo adjunta de la Ciudad de Buenos Aires.

—Según su experiencia, ¿qué tipos de situaciones y de mecanismos sociales conducen a la discriminación de las mujeres o a situaciones de falta de igualdad?

—Yo diría que hay por lo menos dos modos distintos de percibir la discriminación. El primero es *cuantitativo*, se refiere a la presencia o no de mujeres en ciertos segmentos sociales, en puestos de responsabilidad política, en profesiones no tradicionales. Su ausencia tiene que ver, en muchos casos, con prejuicios de orden cultural. Se naturaliza la exclusión de las mujeres basándola no en decisiones arbitrarias, sino en supuestas diferencias de hecho que imposibilitan su acceso a esos lugares sociales. Por ejemplo, en mi función de Defensora del Pueblo recibí la queja de una mujer que es colectivera, con su permiso de conducir profesional y buen legajo de trabajo, pero que no era contratada por las líneas de colectivos porque es mujer. Es decir que el Estado le extiende su permiso de conducir, pero luego ella no puede insertarse en la profesión como corresponde. ¿Es un problema de ella, o el Estado debe intervenir para darle igualdad de oportunidades? Nuestra Constitución indica esto último.

Esto podemos verlo estadísticamente, y en forma muy clara, incluso en los ámbitos de la vida académica universitaria. En la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, hay tantas mujeres como varones entre los docentes. Pero mientras que las mujeres son mayoría entre los auxiliares (el cargo más bajo), poco más del 10 % llega al cargo de titular (el más alto). Las mujeres son muchas mientras su función no es independiente, es decir, mientras su trabajo aporta beneficios a otros. Pero ya a partir del cargo de profesora adjunta la situación se revierte. Lo mismo pasa en el Consejo Nacional de Investigaciones (Conicet),

donde solo hay un 5 % de investigadoras en el nivel superior; el 95 % son varones. Esto muestra que la situación no solo se da en los segmentos de trabajo manual o menos calificado.

Todo esto que estamos describiendo podemos constatarlo cuantitativamente: hay o no hay mujeres. A veces por cuestiones legales, como cuando hasta 1947 las mujeres no podían votar, aunque estaba en vigencia la ley Sáenz Peña, llamada del "voto universal y obligatorio". La ley era "universal", pero las mujeres (algo más de la mitad de la población) no votaban. Del mismo modo, en el pasado había leyes que no permitían a las mujeres administrar sus bienes, y hasta hace quince años la "patria potestad" sobre los hijos la ejercía solo el padre, no la madre. Esas leyes ponían un obstáculo tanto real como formal a la equidad.

Sin embargo, en muchos casos la desigualdad es informal, en el sentido de que no se debe a la existencia de leyes o reglamentos que la impidan. A veces existen incluso normas que favorecen la presencia de mujeres, como las medidas de *acción afirmativa* que señala nuestra Constitución para favorecer a los grupos menos aventajados. Pero no se cumplen.

Para detectar esas desigualdades hace falta una investigación *cualitativa*. Las mujeres que acceden a posiciones que en el pasado estaban ocupadas predominantemente por varones deben sufrir un desgaste muy intenso a raíz del trato que reciben, la desvalorización de su tarea, el no reconocimiento de su calificación, el tener que acumular más méritos para merecer iguales lugares, y de actitudes que tienen que ver en general con dejarlas fuera de las redes informales de transmisión de información. Esto último en algunas profesiones es muy grave, como por ejemplo en la ciencia, en la actividad académica, administrativa, empresaria, y en la política.

Estos factores operan cualitativamente como formas de discriminación contra la mujer o contra los sujetos más débiles a los que no se quiere incorporar. Es un mecanismo de poder. Recuerdo que una vez entrevisté a Ema Pérez Ferreira, que fue presi-

denta de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Ella me contaba que en los años cuarenta, cuando se creó la CNEA, casi todo estaba en manos de científicos alemanes que había convocado Perón después de la guerra, cuando se creó la carrera de física y matemática en nuestro país, y empezaron a entrar en la CNEA científicos argentinos, los alemanes hablaban en alemán entre ellos. Esto era un mecanismo para retener información y poder, que consistía en dejar fuera del nivel de comunicación cotidiano a sus colegas que no hablaban alemán. Aunque obviamente no pasa por el idioma, con las mujeres se produce algo similar. Hay mecanismos de transmisión de información y afinidades (como el fútbol, por ejemplo) que crean redes donde las mujeres no participan.

Pero los estereotipos sexuales y los prejuicios no siempre perjudican a las mujeres. Por ejemplo, con la actual desocupación de muchos varones se generó un problema con las coberturas sociales. Resulta que las obras sociales aceptaban que el marido incluyera a su esposa, pero no que una mujer que trabajaba tuviera a su marido a cargo. Esto es solo por el prejuicio de que el proveedor económico del hogar tiene que ser el hombre. Como trabajadores aportan lo mismo, pero la diferencia de roles aparecía como un mandato tan fuerte que no se había considerado esa posibilidad y hubo que luchar para obtenerla.

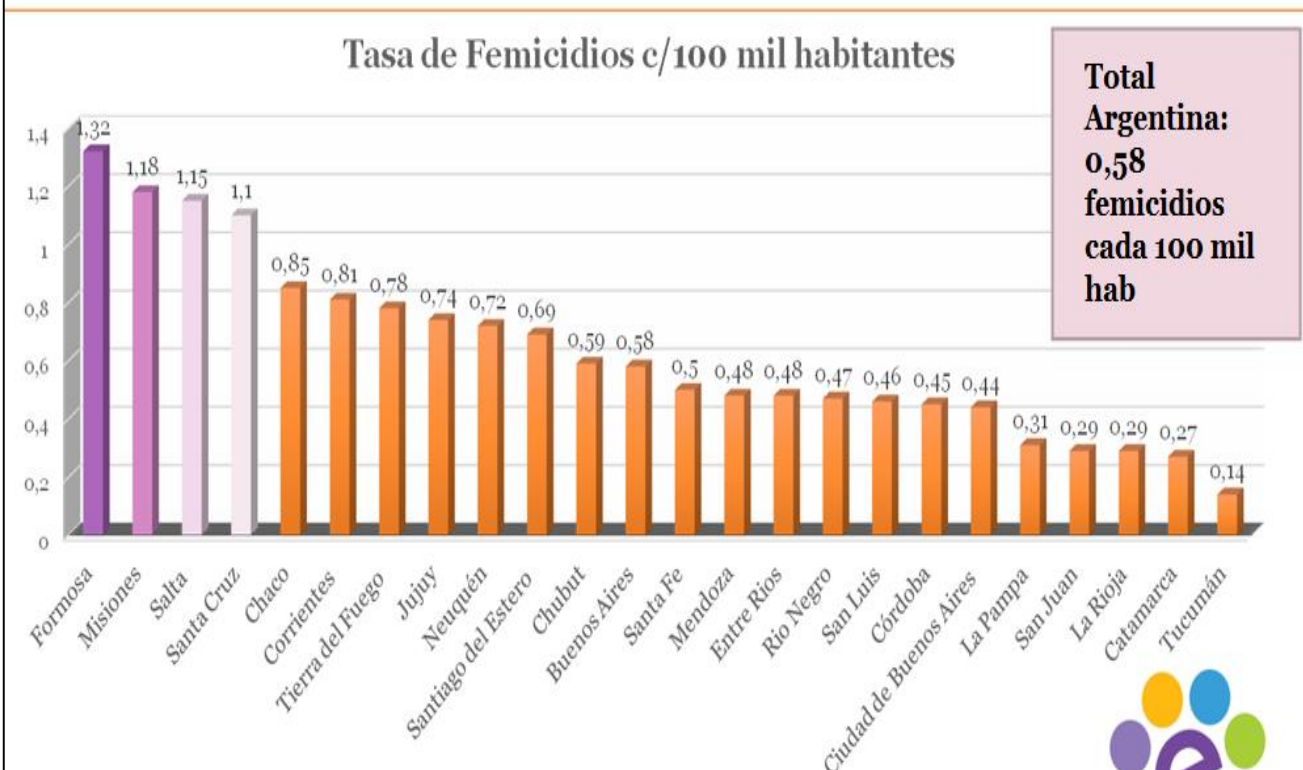
Para impedir la discriminación hay que tener leyes equitativas, por supuesto. No puede haber leyes que explícitamente desfavorezcan a un grupo. Pero eso no basta. Hay que controlar que esas leyes se cumplan en la práctica, analizar *cuantitativamente* el acceso a los distintos bienes y oportunidades sociales (como trabajo, vivienda, créditos, etc.) tomando en cuenta si las mujeres y los varones participan equitativamente de ellos. Y aun cuando haya paridad, hay que luchar contra la influencia de factores *cualitativos*, factores culturales que establecen barreras difíciles de superar, porque tienen que ver con actitudes que se transmiten en la crianza, la educación y se filtran en los diversos modos de la cultura.

1. ¿A qué se refiere Diana Maffia con que “hay que luchar contra la influencia de factores cualitativos?”

Otro de los problemas que afectan a las mujeres son:

- ~ Las situaciones de desigualdad de géneros y de vulnerabilidad social observadas a nivel local, regional y nacional, son causante de fenómenos de violencia y discriminación. Observa, analiza y relaciona con todo lo estudiado en el módulo 2 las imágenes y cuadros, que reflejan ésta realidad, luego contesta las siguientes consignas:

Femicidios por provincia



Las cifras de la violencia

Los registros de la Corte dan cuenta de **235 femicidios** durante 2015, uno cada 37 horas.

En esos casos, **el 70 % de los agresores era cercano, es decir pareja o familiar**, y sólo el 3 por ciento ya fue condenado.

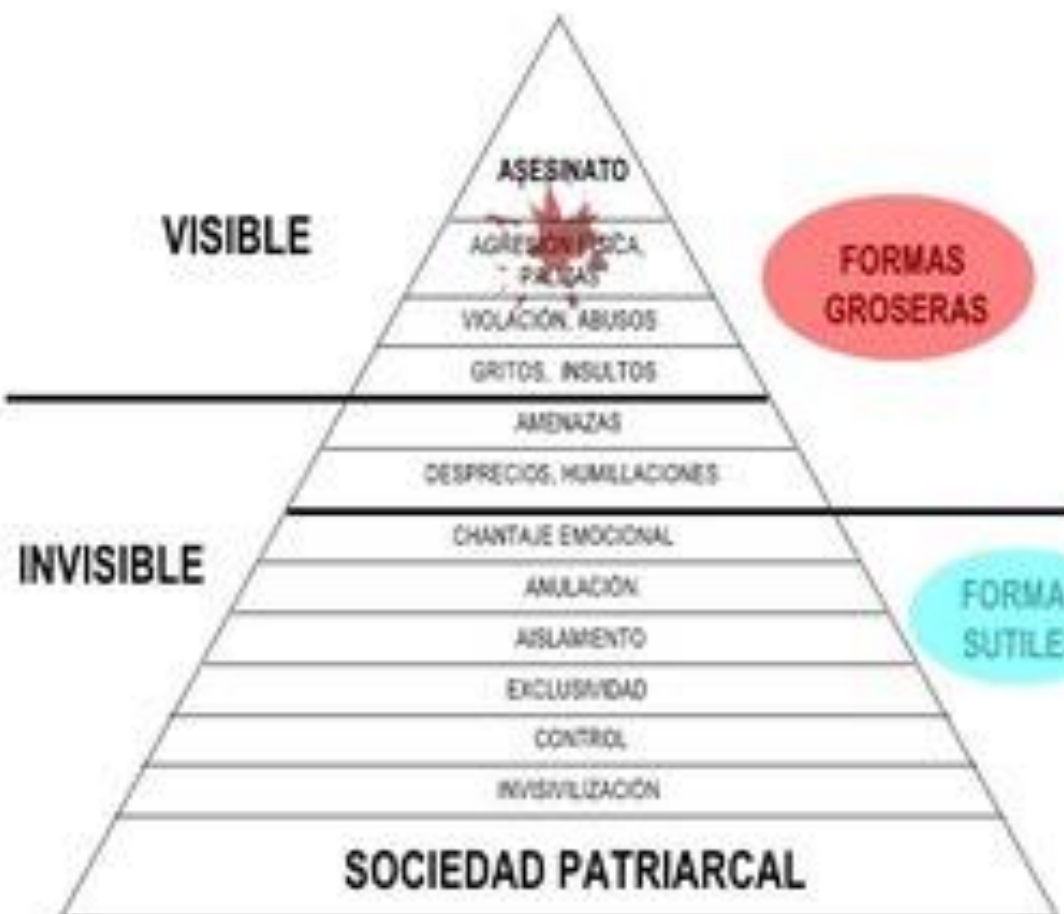
El 43 % de las víctimas tenía entre 21 y 40 años al momento de ser asesinadas, y el 25 por ciento entre 41 y 60.

El 11 % correspondió a adolescentes; el 9 % a niñas e igual porcentaje a adultas mayores.

Al menos el 20 por ciento de las víctimas había denunciado previamente por violencia de género al imputado.



PIRÁMIDE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO





1. ¿En qué tipo de sociedad se refuerza, se asienta la pirámide entera y que mecanismos se utilizan para reproducir ésta violencia?
2. ¿Qué formas de violencia más sutiles podrías identificar?
3. Analiza las cifras de la violencia y los femicidios por provincias:
 - a- ¿Qué datos relevantes puedes extraer?
 - b- Sitúa a Corrientes dentro de ésta realidad, transcribe los datos.
 - c- Propone acciones concretas para revertir éstas situaciones.

Actividad 4

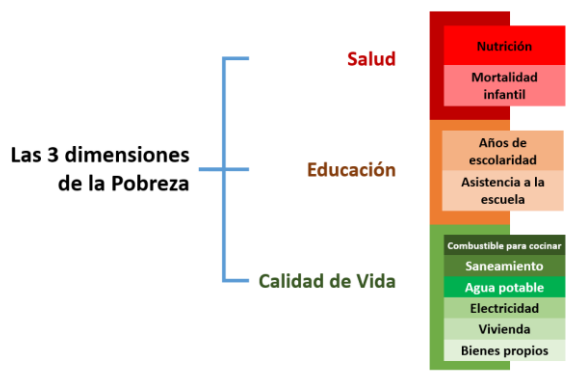
Otro de los problemas sociales más acuciantes es **la pobreza**.

Ingresa a: <https://eacnur.org/blog/problemas-actuales-de-la-sociedad-y-sus-consecuencias/> luego contesta:

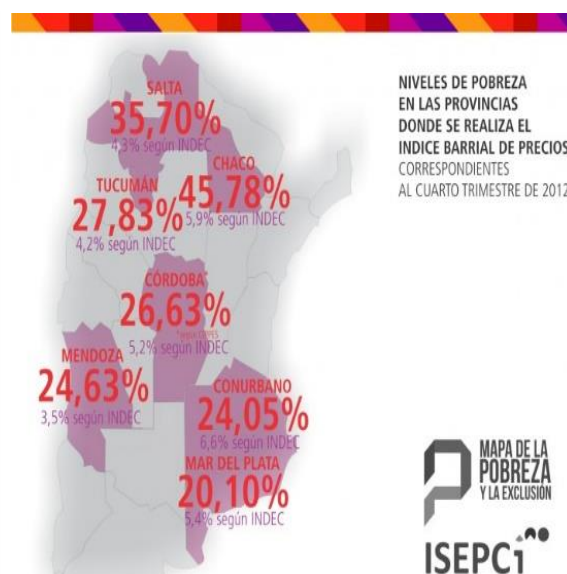
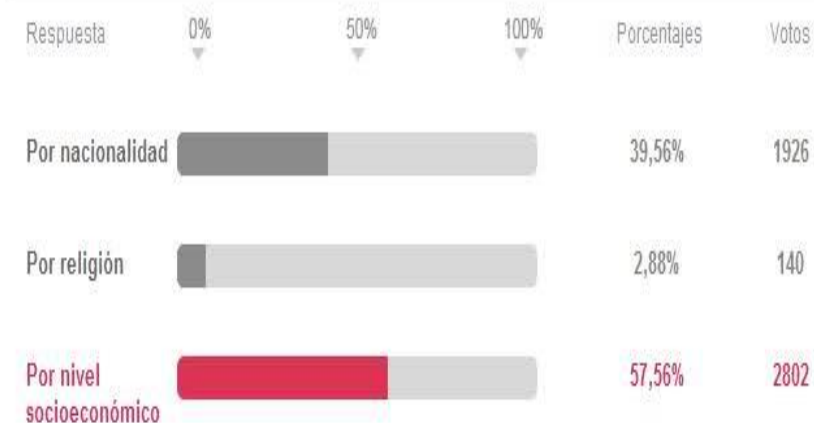
1. Según el informe de la FAO ¿Cuál es la relación entre pobreza y violencia?



INDICE MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



¿Cuál es la principal causa de discriminación en la Argentina?



- ¿Por qué el nivel socio económico determina la vida y el futuro de una persona?
- ¿Cuál es la responsabilidad del Estado en la erradicación de la pobreza y la desigualdad?
- Compara a Corrientes con las provincias del NEA (su propia región) y luego con las del resto del País.
- Se observan en la vía pública anuncios y/o mensajes que grafiquen la situación- Si las hubiera teniendo en cuenta estos interrogantes, realice un breve comentario
- De que otra manera plantearías la situación de manera tal que sea conocida y reconocida por todos
- Como actúan los medios de comunicación con esta problemática

2. Ingresa a <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/> Te vas a encontrar con la “Guía de los Vagos para salvar el mundo”, luego:
 - a) Ingresa al Nivel 1
 - b) Escoja 2 puntos y póngalos en práctica.
 - c) Registre con su celular alguna de sus acciones y súbala al Facebook o al Instagram.
 - d) Luego elabore un texto expositivo comentando su experiencia.



Actividad 5

Los **derechos humanos** son inherentes a cada persona, es decir, forman parte de la esencia del ser humano. Por eso, no van a basarse en ninguna distinción de nacionalidad, sexo, etnia, religión ni otro tipo de condición.

Conocerlos es el primer paso para reclamarlos y defenderlos.



1. Lean los siguientes derechos enunciados en la Constitución Nacional.

Art. 16. “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley [...].”

Art. 14 bis. “[...]El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter integral e irrenunciable [...].”

Art. 42. “Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno.”

• Señalen a qué generación pertenece cada uno de ellos.

Para realizar la actividad ingresa a:

http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena5/quincena5_con_tenidos_5.htm

Lee más en: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/solidaridad/derechos-humanos-universales/>

Derecho a la Educación: El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

Deserción. Abandono. Población de 15 a 19 años que accedió al nivel primario, no lo completó y ya no asiste (en %). Años 1980 y 1991.

Jurisdicción	1980	1991
Total del país	13,1	7,1
Capital Federal	3,2	1,4
19 partidos del Gran Bs. As.	8,5	4,6
Córdoba	12,6	5,9
La Pampa	16,6	8,0
Mendoza	16,0	8,2
Chubut	17,8	8,1
Río Negro	21,7	9,5
Tucumán	15,2	9,2
Jujuy	15,5	6,5
Corrientes	24,1	15,2
Formosa	23,5	12,6



• ¿QUÉ IMPLICANCIAS TIENEN ESTOS DATOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL TEMA DE LA DISCRIMINACIÓN?

Fuente: INDEC, Censo Nacionales de Población y Vivienda, años 1980 y 1991, en María Anita Fernández, María Luisa Lemos, David Leonardo Wiñar, *La Argentina fragmentada. El caso de la educación*, Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila, 1997.

Escolarización media según nivel socioeconómico*

	Total	Quintiles** de ingreso per cápita familiar				
		1	2	3	4	5
Población de 14 a 18 años que no asiste a la escuela y no completó la escuela media (en %).	26,8	38,3	29,4	20,1	10,9	4,0
Población de 18 a 24 años que finalizó la escuela secundaria:						
• % que la completó	42,6	22,8	31,9	52,1	67,1	76,0
• edad al completarla	18,6	18,0	17,9	18,6	19,0	19,1

* Promedio de localidades urbanas, año 1996.

** Los quintiles son agrupamientos de la población por sus niveles de ingresos separados en 5 partes. El 1 corresponde al nivel más bajo de ingresos, el 5 al nivel más alto.

Fuente: SIEMPRO-INDEC: Encuesta de desarrollo social, en Ana García Fanelli y Susana Lumi, "Informe sobre educación básica en Argentina", Documento N° 14, octubre de 1999, Fundación Argentina para el Desarrollo con Equidad (FADE).



• ¿QUÉ DIFERENCIAS OBSERVAN ENTRE EL QUINTIL MÁS ALTO Y EL MÁS BAJO CON REFERENCIA AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA?

Cifras que alarman

7,9 % de los niños de hogares pobres ingresa tardíamente al sistema educativo.
4,5 % de los niños de hogares ricos ingresa tardíamente al sistema educativo.

27 % de los niños pobres (6 a 14 años) repitió algún grado del nivel primario.
4,4 % de los niños ricos (6 a 14 años) repitió algún grado del nivel primario.

25 % de los chicos de menores ingresos entra tardíamente el secundario.
8,5 % de los chicos de mayores ingresos entra tardíamente el secundario.

25 % de los jóvenes de menores ingresos termina el secundario.
76 % de los estudiantes de mejores recursos consigue terminar el secundario.

25 % de los desempleados tiene un nivel de instrucción bajo.
8 % de los desempleados tiene un nivel de instrucción alto.

Diario La Nación, 6 de diciembre de 1999.



• ¿CUÁLES DE LOS DATOS PRESENTADOS CONSIDERA QUE SINTETIZA LA FALTA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN?

Análisis de cuadros estadísticos

Tasa neta de escolarización por nivel educativo, en diferentes años			
Año	Inicial	Primario	Medio
1960	16,0	82,6	24,5
1980	57,5	90,5	38,8
1991	72,7	95,7	59,3
1996	96,5	99,4	67,2
1997	98,0	99,8	70,2

Fuente: Ministerio de Cultura y Educación (MCE) sobre la base de datos censales, estimaciones de población INDEC y relevamientos anuales.



- ¿QUÉ VARIACIONES SE HAN PRODUCIDO EN LAS TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN TODOS LOS NIVELES?
- ¿QUÉ IMPLICANCIAS CONSIDERAN QUE TUVIERON ESTAS VARIACIONES EN TORNO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN?

Repitencia en nivel primario y medio		
Jurisdicción	Primaria	Media
Total del país	5,3	9,2
Buenos Aires	2,5	7,6
Capital Federal	2,2	8,6
Catamarca	4,7	9,0
Córdoba	5,9	8,3
Corrientes	12,4	8,6
Chaco	9,6	13,1
Chubut	5,7	12,9
Entre Ríos	7,0	9,4
Formosa	10,9	12,0
Jujuy	6,8	16,9
La Pampa	4,0	9,3
La Rioja	7,8	8,6
Mendoza	4,3	11,4
Misiones	11,7	10,7
Neuquén	6,7	14,2
Rio Negro	9,4	17,6
Salta	6,3	13,5
San Juan	5,9	9,3
San Luis	8,0	9,7
Santa Cruz	5,4	12,5
Santa Fe	5,3	8,2
Santiago del Estero	12,0	8,0
Tierra del Fuego	2,6	16,5
Tucumán	5,4	8,0

Fuente: Relevamiento anual de 1997, Dirección General Red Federal de Información Educativa, MCE.



- ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INDICADORES VINCULADOS A LA REPITENCIA?
- ¿QUÉ RELACIÓN PODRÍAN ESTABLECER ENTRE LA VARIACIÓN DE LOS INDICADORES Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE ALGUNAS PROVINCIAS?



Actividad 6

10. ¿Qué papel deben jugar los ciudadanos para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales?

VENGAN A VER

Material de estudio inicial:

Textos para ver, escuchar y leer... poesía. Textos para pensar, estudiar, emocionarse, comprender, comentar y ...más.

- Pablo Coll y Victor Hugo Morales. *Vengan a ver* <https://youtu.be/xrlX9uT3ZYg>
- Hector Negro. *Versos para Maradona*.
<http://www.cronicasdeportivas.com.ar/index.php/noticias/item/135-versos-para-maradona-dehector-negro>
- Marcelo Sanjurjo. *Milagro de los potreros*.
https://www.youtube.com/watch?v=c_TOpekRprE
- Alejandro Dolina. *¿Sabe por qué definiendo a Maradona? Por gente como Ud.*
<https://youtu.be/U6pVTt3kqCY>

Compartiendo palabras

Escriban, de cada uno de los textos, 3 frases o 3 palabras. Expliquen de manera breve por qué las eligieron.

Pablo Coll: Vengan a ver

1.....

Elegí esta frase o palabra porque

2.....

Elegí esta frase o palabra porque

3.....

Elegí esta frase o palabra porque

Hector Negro: Versos para Maradona

1.....

Elegí esta frase o palabra porque

2.....

Elegí esta frase o palabra porque

3.....

Elegí esta frase o palabra porque

Marcelo Sanjurjo: Milagro de los potreros.

1.....

Elegí esta frase o palabra porque

2.....

Elegí esta frase o palabra porque

3.....

Elegí esta frase o palabra porque

Compartiendo pensamientos, posiciones, fundamentos y opiniones.

Alejandro Dolina. ¿Sabe por qué definiendo a Maradona? Por gente como Ud.

Escuchemos y escribamos las frases que pensamos que son las que mejor explican lo que piensa Alejandro.

Le proponemos dos, agreguen otras dos.

“Esa indignación burguesa me hace poner en la vereda de enfrente”

¿Dónde está la fiscalía del universo? ¿El reservorio moral de la humanidad, en Estados Unidos? ¿En Europa? Déjeme que me muera de risa.

1.....

2.....

También Alejandro se explaya sobre los medios de comunicación y los comunicadores de los medios.

Sigamos pensando juntos. Dice Alejandro: “No les interesa el pensamiento, ni la inteligencia, les interesa la basura”

¿Qué piensan ustedes?

.....

Ahora, les proponemos hacer un ejercicio de memoria. ¿Cuál es la noticia o nota que vieron repetida más veces (o escuchaste en radio, o en ambos)?

.....

¿Qué reflexión pueden hacer?

.....

¿Hacia dónde nos llevó el arte, la música y la poesía? ¿A dónde nos llevó Diego?
Volvamos al arte.... de Diego. Volvamos al fútbol, como expresión humana que muestra
en sus formas aquellos dominios que se han desarrollado en el ser.
Como cualquier otra expresión de las personas.

Repasemos los videos y el texto del poema elegido.

Para seguir aprendiendo:

- “*Poemas y poetas*”. https://www.youtube.com/watch?v=c-mGw3I_nSQ

Con este video empezamos a estudiar contenidos que nos explican las formas de los
poemas que hemos escuchado y leído en los puntos anteriores.

Recordemos que hay palabras que reconocemos como términos específicos, o en
algunos casos conceptos, que forman parte de una ciencia, disciplina, conocimiento o
saber.

Presten atención, señalamos algunas que son explicados en este video.

Metáfora

Nivel fónico

Sentimientos

Sonido

Ritmo

Poesía clásica

Poesía moderna

Asociación

Ahora sigan ustedes ... y así, escribiendo palabras, escribiendo aquello que van
entendiendo, anotando las preguntas para hacerle al / a la profesor/sora.

Y cuando termines de estudiar este video.... volvé a Diego. Escuchá una vez más, a Víctor
Hugo Morales, relatando el gol de todos los tiempos, y tratá de escribir qué significa
“barilete cósmico”

Estamos aprendiendo:

LENGUA: Géneros Literarios: poesía. Comprensión de textos. Terminología y conceptos.
Expresión oral y escrita. Lengua y comunicación.

CIUDADANÍA/SOCIOLOGÍA: Reflexión y crítica sobre los medios de comunicación.
Sociedad, lenguaje y pensamiento.

POLÍTICA: Medios de comunicación. Pauta y medios.

Completemos:

Lo más difícil de aprender en este momento es:

Para la próxima tengo que estudiar:

Ahora sé que:

Me gustaría saber más de:

Actividad 7

1) Observa la siguiente imagen y escribe lo que te sugiere



2) El video que vas a observar se llama “Mujer Florero”, es una canción de “Ella baila Sola” y la imagen anterior se relaciona con la letra de la canción, antes de mirar responde:

a) Lo que sugeriste de la imagen del punto 1, tiene alguna relación con el título “Mujer Florero”? ¿por qué? -----

b) Qué te parece que significa la expresión “mujer florero”? ¿Cómo lo relacionas con tu entorno-experiencia personal?

3) Observa ahora el video siguiendo este link: (<https://youtu.be/2WDUajqSjP8>), luego responde a las siguientes preguntas:

¿Cómo presenta a las mujeres la canción? ¿Y a los hombres?

¿Es verdad que, como dice la canción, las mujeres quieren ser «mujeres florero»?

¿Conoces en tu entorno mujeres florero? Por qué te parece que esto aún ocurre

4) Busca información acerca del “Día internacional de la mujer” y elabora un texto expositivo. En el link que se encuentra más abajo podés encontrar los tipos de textos expositivos. Elige el que más se ajuste a la información que buscaste para elaborar “tu texto”



http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/lengua/textos_que_se_organizan_en_secuencias_descriptivas2.html

Para informarte más acerca de los textos expositivos podés visitar el siguiente sitio:
<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=104785>

5) Un poco de humor: Este poema anónimo ilustra dos posturas bien diferentes, el del futuro marido y el de la futura esposa. Explica cuáles son esas posturas. ¿Desde qué perspectiva opinas en ese sentido?

6) Anota las principales diferencias que encontraste entre la mujer del video “Mujer Florero” y la mujer del poema.

Dice EL: ¡Que feliz soy, amor mío pronto estaremos casados! el desayuno en la cama, tostadas, pan de salvado, y scones bien calentitos que ya tendrás preparados. Saldré para la oficina y tú rápido al mercado, pues en sólo media hora debés llegar al trabajo. Y seguro has de dejar todo muy bien ordenado pues bien sabés que en la noche me gusta cenar temprano. ¡Eso sí, nunca te olvides que yo vuelvo muy cansado! En la noche, mirar tele y al cine, cuando tu quieras, eso sí, Cinemateca, no pensarás ir al shopping, a pagar ciento cuarenta. También sabés que yo como sólo comida casera. ¡Yo no sé como a la gente le gusta comer afuera..! ¡si ni se lavan las manos para hacer la muzzarella! ¿No te parece, querida, que serán días gloriosos? no olvides que muy pronto, yo seré tu flamante esposo!!!	Contesta ELLA: ¡Qué sincero eres mi amor!, ¡qué oportunas tus palabras! Tú esperas tanto de mí que me siento intimidada. Yo no sé hacer los scones como tu mamá adorada. A mí me gusta dormir casi toda la mañana, ir al shopping a hacer compras con la Mastercard dorada, El té en el Hotel Hilton, comprarme pilchas en Zara, conciertos en el Solís, y cenas en La Posada, y por supuesto ir a Punta a pasar la temporada. Pensalo bien, aún hay tiempo pues la iglesia no está paga, yo devuelvo mi vestido, y tú el traje de gala. Y el domingo en el diario pon el siguiente aviso con letra bien destacada: "HOMBRE JOVEN Y BUEN MOZO ESTÁ BUSCANDO UNA ESCLAVA
---	---

7) Observa el video:El final del cuento de hadas, de El Chojin con Lydia,
(https://youtu.be/WDGM_oshRns).Explicá responde:

¿Tiene alguna relación con la vida real? ¿Por qué?

.....

.....

.....

8) Busca en la red noticias periodísticas de tu provincia donde pueda observarse la problemática a la que se refiere el video. Reconozca en ellas la estructura del texto periodístico

9) Escribe una noticia policial donde se dé a conocer el asesinato de Lydia

10) Proponga acciones concretas (ideas, sugerencias) para revertir estas situaciones (en torno a la problemática planteada en el video) a través de una carta de lectores.

.....

.....

.....

.....

En esta links se encuentra información y ejercicios para conocer características del texto periodístico : <https://www.educ.ar/recursos/129470/la-noticia>
Y PARA EJERCITAR: <https://www.educ.ar/recursos/127259/la-noticia>

Actividad 8

a) Observa la imagen



- b) Luego, explica con tus palabras el significado de los términos que aparecen en la imagen.
- c) ¿Cuál de ellos te resultó difícil de explicar? y ¿Cómo lo resolviste?
- d) Teniendo en cuenta todos los conceptos que aparecen en la imagen: da un ejemplo de al menos 3 situaciones conocidas.
- e) Relata brevemente el porqué de la imagen.
- d) ¿Qué relación tiene con el título?

Actividad 9

a) Observa la imagen



b) Mira el video, luego responde

<https://www.youtube.com/watch?v=ZgaidCmzfHk>

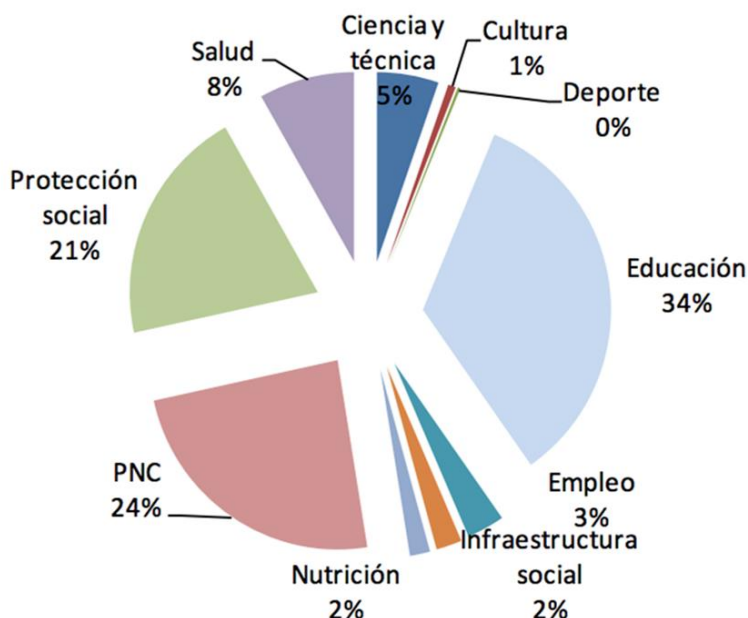
- A. ¿Cuál de esos derechos son vulnerados?
- B. ¿Cómo lo representarías?
- C. Confecciona un cartel pidiendo lo que más necesite tu comunidad.
- D. Imagina que, si estuviera en tus manos brindar estas soluciones, ¿Cómo lo harías?

Actividad 10

Analiza la estructura de programas sociales no contributivos y contesta:

PRESUPUESTO TOTAL: \$427.207.01.504

1



- A partir del total presupuestado, ¿Cómo se obtuvieron los distintos porcentajes que indican cada sector? Desarrolla.
- ¿Qué sectores implican la mitad del gráfico? ¿Por qué ocupan tan alto porcentaje? ¿y una cuarta parte? ¿y tres cuartos?
- Transforma el gráfico de torta en un gráfico de barras. ¿Qué gráfico te parece más conveniente para representar la situación planteada? ¿Por qué?

Aquí encontrarás información referida al Presupuesto sobre la estructura de programas sociales no contributivos: <http://www.nuevospapeles.com/nota/7828-los-programas-sociales-en-argentina-analisis-de-los-cambios-ocurridos-desde-2015>

¹Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda

REPOSITORIO

CIENCIAS NATURALES

- Desigualdad en las condiciones y calidad de vida. Efecto en las trayectorias sociales y familiares.
http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000322cnt-2016-07_guia-diversidad-sexual-2016.pdf
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000587cnt-por-una-vida-saludable.pdf>
<https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/Enfermedades-end%C3%A9micas.pdf>
- Condiciones sanitarias personales y de vivienda.
http://www.areasaludbadajoz.com/images/datos/docencia_e_investigacion/prevenccion_enfermedades_infecciosas_mH5Kc.pdf
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000587cnt-por-una-vida-saludable.pdf>
- Demografía: morbilidad y sus consecuencias.
https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=15&libro=Convivir%20en%20la%20Tierra/https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=311&libro=Educaci%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica
<https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/Enfermedades-end%C3%A9micas.pdf>

CIENCIAS SOCIALES

- Violencia y género. Tipos y modalidades de violencia
<http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
<http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=1469>
- Los trece tipos de violencia y sus características
<https://www.lifeder.com/tipos-violencia/>
- Derechos Humanos en
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/solidaridad/derechos-humanos-universales/>

<http://www.onu.org.ar/derechos-humanos/>

LENGUA

- Tipos de textos expositivos
[http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/lengua/textos que se organizan en secuencias descriptivas2.ht](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/lengua/textos%20que%20se%20organizan%20en%20secuencias%20descriptivas2.htm)
<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=104785>
- Textos Periodísticos
<https://www.educ.ar/recursos/129470/la-noticia>
<https://www.educ.ar/recursos/127259/la-noticia>
- Carta de Lectores
[https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/105540/Carta del lector.pdf?sequence=1](https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/105540/Carta%20del%20lector.pdf?sequence=1)

MATEMÁTICA

- **Caracterización y usos de tipologías numéricas en el ámbito social y económico.**
<https://html.rincondelvago.com/graficos-estadisticos.html>
<https://deconceptos.com/matematica/porcentaje>

ARTE

<http://infocorrientes.com.ar/hacer-pavimento-sin-desagues-un-mal-de-intendentes-imprudentes-con-mirada-cortoplacista/>

<http://infocorrientes.com.ar/barrio-santa-rosa-la-rodearon-de-asfalto-sin-desagues-y-cada-vez-que-llueve-se-inundan/>



MÓDULO III







Bienvenidos al módulo 3 que tiene como eje la “Construcción de Ciudadanía”

A lo largo de este módulo, trabajaremos en el análisis de conceptos como ciudadanía, derechos civiles, derechos colectivos, discriminación, participación, movimientos sociales, entre otros. Estos son conceptos que claramente hacen referencia a la convivencia, a lo social, a las relaciones humanas. Definirlos, comprenderlos y vivirlos nos ayuda a responder una pregunta más general: “¿qué significa convivir democráticamente?”

En este sentido, al hablar de derechos humanos, de responsabilidad, de ciudadanía o de discriminación, estaremos hablando de “nuestros” derechos, de “nosotros” como ciudadanos responsables y de “discriminados” concretos.

Les proponemos que a lo largo de este trayecto se formulen preguntas, dialoguen con los contenidos e intenten analizar con ellos situaciones propias de lo cotidiano, contextual y cercano a ustedes.

¡Mucha suerte!



Construcción de Ciudadanía

Actividad 1

Lee y reflexiona

La ciudadanía

El concepto de derechos humanos está indisolublemente ligado al de ciudadano/a. Hay entre ambos conceptos una relación de implicación profunda que se comprende cabalmente cuando se considera la ciudadanía como un atributo inescindible de todo hombre y de toda mujer, se encuentre donde se encuentre. A primera vista, esto puede resultar contradictorio o fácilmente refutable: ¿cómo puede ser inescindible la ciudadanía del ser humano, si es obvio que es posible encontrar personas que habitan en un Estado, que no poseen la ciudadanía de ese Estado (los extranjeros, por ejemplo). La respuesta a esta primera objeción es que si bien es cierto que no todo habitante de un Estado es un ciudadano, también es cierto que toda persona, por el sólo hecho de existir, es digna de ser considerada ciudadana de algún Estado determinado.

En otras palabras: todo ser humano pertenece a alguna comunidad, en la cual ocupa un lugar de igual respecto de otros integrantes de la misma comunidad. Y esta relación de igualdad entre cada hombre y cada mujer, respecto de sus conciudadanos, se eleva al rango de dignidad moral cuyo respeto puede ser exigido a todo Estado en el que se encuentre. Para clarificar estas ideas, a continuación, se presentará el concepto de “ciudadanía”.

Concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía implica elementos tanto políticos como jurídicos y éticos; factores por los cuales entraña un rasgo de dignidad moral: un ciudadano es alguien digno de poseer derechos en una comunidad determinada. Este rasgo ético de la ciudadanía se constituye como parte inalienable de la identidad de la persona, en tanto implica un sentido de pertenencia a un todo mayor en el cual se es oído, se es visto, se es reconocido. Por otra parte, el ciudadano se encuentra por su condición de tal, impelido a ver, oír y reconocer a los demás como a sus iguales.

Explica con tus palabras y brevemente ¿Qué es SER CIUDADANO?

La ciudadanía y los derechos

Desde el punto de vista jurídico, la ciudadanía es el reconocimiento de la pertenencia de una persona como miembro activo de un Estado. Este reconocimiento implica derechos y obligaciones, siempre en mutua relación. Ahora bien, abordar la cuestión a partir del enunciado “ser ciudadano o ciudadana implica tener derechos y obligaciones”, sin decir nada acerca de cuáles son esos derechos y cuáles esas obligaciones, o quiénes tienen esos derechos (es decir: quiénes son ciudadanos) y quiénes no, o quiénes son los destinatarios de esos derechos, transforma sin dudas el análisis de la “ciudadanía” en una mera formulación vacía. Es por esto que el paso que sigue, una vez establecido el marco general en el cual se debe comprender la cuestión de la ciudadanía, es el abordaje específico de todos estos interrogantes.

La cuestión de la extensión de la ciudadanía puede abordarse de dos modos: por un lado, considerando un aspecto que podemos llamar “cuantitativo” (esto es, de acuerdo a la cantidad de gente que es reconocida como “ciudadana”); por otro, desde un aspecto “cualitativo” (es decir, considerando qué derechos se le reconocen a los ciudadanos, sin tener en cuenta lo mucho o poco restringido que esté el acceso a la ciudadanía).

Derechos económico-sociales

Finalizaremos esta actividad mencionando muy brevemente algunos de los derechos económicos y sociales contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

El derecho al trabajo

Vivienda, alimentación y salud

La educación

La educación como Derecho

“La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, luego de que se evaluaran los desastres producidos por la Segunda Guerra Mundial, aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue ampliamente aceptada y consensuada por los países. En ella se estableció que la educación es un derecho al que toda persona debería tener acceso en tanto asegura su desarrollo como tal. Sostiene, además, que podemos ejercer nuestros derechos y disfrutar de nuestras libertades, en el marco de una ley y dentro de una sociedad democrática.”

Tomaremos los conceptos dados en el módulo y párrafo anterior para reflexionar acerca de la relación entre derecho a la educación, ciudadanía y democracia.

De acuerdo con lo leído respecto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos podemos afirmar que:

La educación como derecho social es un derecho básico de todas las personas, y debe ser reconocido por todos los Estados a sus ciudadanos.



Si ser ciudadano es formar parte de una determinada comunidad y tener derechos asegurados por el Estado y obligaciones a cumplir, la educación, en ese marco, ha sido considerada un derecho fundamental. En consecuencia, usted se preguntará:

¿Por qué es uno de esos derechos de los cuales no siempre se puede gozar plenamente?

Más allá de que haya una ley que reconoce su derecho a la educación, el que una persona pueda educarse se convierte en un camino lleno de obstáculos sobre los cuales no siempre se puede incidir. Así, habrá advertido que las condiciones de pobreza,

desempleo y exclusión social de nuestros países latinoamericanos, hacen que las posibilidades de educación de las personas tengan que ser postergadas, cuando no abandonadas. A veces es necesario salir a trabajar y no se puede estudiar.

Otras veces sentimos que las condiciones en que se desarrolla la educación también pueden desalentarnos.

Claro que también hay momentos en la vida en que decidimos abandonar la educación, y esto tiene que ver con decisiones personales. Seguramente hoy, al reflexionar sobre esos momentos, habiendo optado por volver a estudiar, tendrá otra mirada sobre su decisión.

Te proponemos como actividad que te informes más en:

<http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/textos/humano1789.htm>

<https://www.lifeder.com/derechos-obligaciones-ciudadanos/> +

Y luego formule 10 PREGUNTAS que quieras contestarte durante el desarrollo del módulo

Actividad 2

Como viste en el concepto de ciudadano y si estamos de acuerdo con que:

“...el ciudadano se encuentra por su condición de tal, impelido a ver, oír y reconocer a los demás como a sus iguales”.

Te proponemos como actividad que analices la imagen y el artículo “***Contra el hambre evitar el desperdicio de alimentos y ayudar a comedores***”

Y luego contestes:

1. ¿Te sentirías “impelido” a cambiar la realidad de los que menos tienen? ¿Cómo?
2. ¿Estás de acuerdo con Natascha Hinsch? Fundamenta tu respuesta.



Contra el hambre: evitar el desperdicio de alimentos y ayudar a comedores

"Esta es una temática que permite ver los polos opuestos: por un lado, los desperdicios de alimentos; por otro, las cifras de la pobreza, que no dejan de crecer. Los dos índices explotaron este año y eso hizo que se tomara finalmente conciencia de que hay que trabajar para reducir ambos", dijo Natascha Hinsch, directora ejecutiva de la Red Argentina de Banco de Alimentos.

De esa forma, subrayó el esfuerzo de una lucha que los comedores, merenderos y otras organizaciones sociales vienen impulsando desde hace años, y que finalmente alcanzó su meta: el pasado octubre, se aprobó la modificación de la ley 25.989, más conocida como ley donal, reincorporando el artículo 9, referido a la responsabilidad de los donantes.

La norma había sido sancionada en 2004 y ese artículo establece que, en caso de ser entregados los alimentos en buena fe, cumpliendo con las exigencias bromatológicas y de inocuidad del Código Alimentario, el donante queda liberado de responsabilidad por los daños y perjuicios.

"Son pocos los que se animan a donar; muchos prefieren desechar los alimentos para evitar problemas legales. Con el artículo 9, se busca cambiar esta realidad", dice Marisa Giráldez, directora ejecutiva del Banco de Alimentos de Buenos Aires. "Las repercusiones fueron enormes y se generó mucha conciencia en la comunidad. Ahora falta la reglamentación de la ley", agregó.

La Red de Banco de Alimentos llega a 330.000 personas, mediante 2400 organizaciones comunitarias. En 2018, se donaron 11.000.000 de kilos de alimentos

<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/compromiso-ciudadano-el-debate-marco-las-leyes-sociales-de-2018-nid2206820>

Actividad 3

Te proponemos como actividad que analices el artículo *"Urbanizar las villas: el camino hacia la inclusión de los barrios más vulnerables"* Luego:

1. Investiga en la web la función y participación de las Organizaciones Sociales en la Argentina.
2. ¿Cuál fue la participación de la ONG Techo en esta problemática?

Urbanizar las villas: el camino hacia la inclusión de los barrios más vulnerables

Impulsada por las organizaciones sociales, en octubre el Senado aprobó la ley para la urbanización y regularización de dominio de terrenos en 4416 villas, asentamientos y barrios de emergencia de todo el país.

"Uno de los mayores logros fue conseguir la aprobación de manera casi unánime de un proyecto nacido de las organizaciones sociales y articulado con el gobierno nacional", señaló Virgilio Gregorini, director ejecutivo de Techo, ONG que participó activamente del proceso.

La norma permitirá a más de 85.000 familias -anotadas en el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap)- acceder al título de propiedad de los terrenos que ocupan, incluyéndose la declaración de interés público y sujeto a expropiación. La expropiación estará a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, que junto con el

Ministerio Desarrollo Social deberá celebrar acuerdos con las provincias, los municipios y la ciudad de Buenos Aires para transferir los bienes inmuebles.

Gracias a esta iniciativa, cada grupo familiar obtuvo un certificado de vivienda que les dio la posibilidad, por primera vez, de tener un domicilio fijo para realizar trámites ante la Anses o solicitar la conexión a servicios. Según Gregorini, otro punto fundamental es la suspensión de los desalojos por cuatro años.

El director de Techo subraya el "rol vital" que tuvieron las organizaciones sociales. "Construimos el relevamiento nacional de barrios populares, participamos activamente de la ley y por sobre todo, la militamos", aseguró, y agregó: "Es fundamental, para instrumentar esa ley, la asignación de presupuesto que no fue incluido en la partida 2019".

<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/compromiso-ciudadano-el-debate-marco-las-leyes-sociales-de-2018-nid2206820>

Actividad 4

Trabajo Decente



El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

Para saber más ingresa a: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

Luego contesta:

¿Qué relación tiene el Objetivo 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” con los demás objetivos de la Agenda 2030?

Actividad 5

Leemos y reflexionamos:

La adopción de la agenda de trabajo decente en la Argentina

En el año que irrumpía el concepto de trabajo decente, la Argentina estaba en los prolegómenos de su mayor crisis económica en la historia institucional. Durante la década de los noventa se habían producido importantes transformaciones de la política económica que afectaron negativamente al mercado laboral y a su andamiaje institucional. De esta forma, no es sino hasta la irrupción de la crisis en 2001-2002 cuando surge más visiblemente en el país el trabajo decente como herramienta para afrontar sus severas consecuencias. La OIT participó en el Diálogo Argentino durante 2002 y promovió a partir del proyecto de cooperación técnica “Enfrentando los Retos al Trabajo Decente en la Crisis Argentina” (2003-2006) la adopción de la agenda de trabajo decente por parte de sus mandantes nacionales (gobierno, organizaciones de trabajadores y empleadores).

El enfoque sobre el trabajo decente comienza a plasmarse en el programa para la Argentina cuando, en 2003, a solicitud de la Oficina, (Secretariado Técnico de la OIT) el gobierno argentino, en acuerdo con el sistema de las Naciones Unidas, incluyó dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Argentina, el “Objetivo 3: Promover el Trabajo Decente”. Asimismo, la Ley Nacional Nº 25.877, llamada de “Ordenamiento del régimen laboral”, sancionada en 2004, establece en su artículo 7 que “el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverá la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales”. El concepto de trabajo decente, y la necesidad de promoverlo, ha sido incluido en normas legales,

presupuestales, declaraciones y desarrollado también en discursos del Presidente de la Nación, ministros de Trabajo y ministros de Relaciones Exteriores, así como en los pronunciamientos de los actores sociales en diferentes foros y ha sido recogido y analizado en múltiples artículos periodísticos.

En junio de 2004, a partir del compromiso del gobierno argentino y de los otros actores sociales con los principios del trabajo decente, se acuerda la ejecución del Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-2007. El mismo se articuló en dos ejes. El primero se refiere a la integración de políticas económicas y sociales de modo que otorguen primacía a los objetivos en materia de creación de empleo decente, mientras que el segundo eje se refiere a las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en cinco áreas prioritarias: (i) políticas activas de empleo y formación; (ii) políticas de regularización del trabajo no registrado y de mejora de las condiciones de trabajo; (iii) Programa Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil; (iv) políticas para la mejora de los ingresos del trabajo, y (v) políticas para la ampliación del sistema de protección social y del seguro de desempleo.

Luego de una satisfactoria evaluación del primer programa nacional de trabajo decente 2005-2007, se consensuó la elaboración de un nuevo programa para el período 2008-2011. Al igual que el anterior, este programa fue el resultado de un proceso aún más profundo de construcción colectiva en el que participaron representantes del MTEySS, la Unión Industrial Argentina (UIA), la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) y la propia Oficina de la OIT en la Argentina. Este nuevo programa tiene como virtud darle continuidad al programa anterior y profundizar acciones iniciadas a partir de la normalización de la situación económica y social desde 2003.

En el mismo, las prioridades acordadas contemplaron: (i) articular la política laboral nacional con las políticas que impactan sobre la cantidad y calidad del empleo; (ii) mejorar las condiciones de empleo y empleabilidad, con énfasis en el empleo decente para la juventud y el desarrollo económico local; (iii) contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil; (iv) ampliar la cobertura de la protección social; (v) fortalecer el diálogo social efectivo para que los mandantes promuevan las dimensiones del trabajo decente en las políticas sociolaborales, y (vi) contribuir a la reducción de la economía informal y el empleo no registrado.

El trabajo decente como respuesta a la crisis económica y financiera mundial

Recién iniciado el nuevo programa nacional de trabajo decente de la Argentina en 2008, irrumpe la crisis económica y financiera mundial a mediados de ese mismo año. Los programas de trabajo decente habían acompañado el proceso de reconstrucción y consolidación de las instituciones laborales como también colaborado en dotar a los mandantes de herramientas y de un marco de discusión de políticas de respuesta a la crisis de 2001-2002. Por lo tanto, no fue una sorpresa que la Argentina fuera uno de los países mejor dotados para enfrentar y administrar los efectos de la crisis.

A nivel global, la OIT respondió rápidamente a la crisis mundial con la propuesta de generar un Pacto Mundial para el Empleo (PME). Así, en la Conferencia Internacional del

Trabajo de 2009, con la participación de varios líderes mundiales como los presidentes de Francia (Sarkozy), Brasil (Lula) y Argentina (Cristina Fernández de Kirchner), estableció al PME como un llamado a todos los Estados miembros para que tomen medidas a nivel nacional para superar la crisis. El PME aboga por mayor coherencia de las políticas internacionales y una mejor coordinación de ellas. Asimismo, el PME también reconoce y promueve acciones a nivel internacional para dar forma a una globalización justa y sostenible conforme a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, y compromete a la OIT misma a asignar los recursos humanos y financieros necesarios a fin de prestar asistencia a los mandantes. Guy Ryder, director ejecutivo del Sector de Normas Internacionales del Trabajo, en la reunión tripartita de lanzamiento del PME en la Argentina hizo dos importantes reflexiones. La primera se refiere a que el país ha sido uno de los más activos y presentes en el seguimiento del PME. Esto no sólo se refiere al activismo del Ministerio de Trabajo (a través de su ministro Carlos Tomada) sino también a los representantes de empleadores (Daniel Funes de Rioja) y de trabajadores (Gerardo Martínez). La segunda reflexión se refiere a una de las conclusiones que se puede sacar de la experiencia de los dos últimos años (2009-2010): es que los países con condiciones de diálogo social, con instituciones laborales fuertes y eficaces, han sabido hacer frente a la crisis con más éxito que otros que no tienen las mismas condiciones.

Respuestas a la crisis con trabajo decente en la Argentina: alcances y desafíos

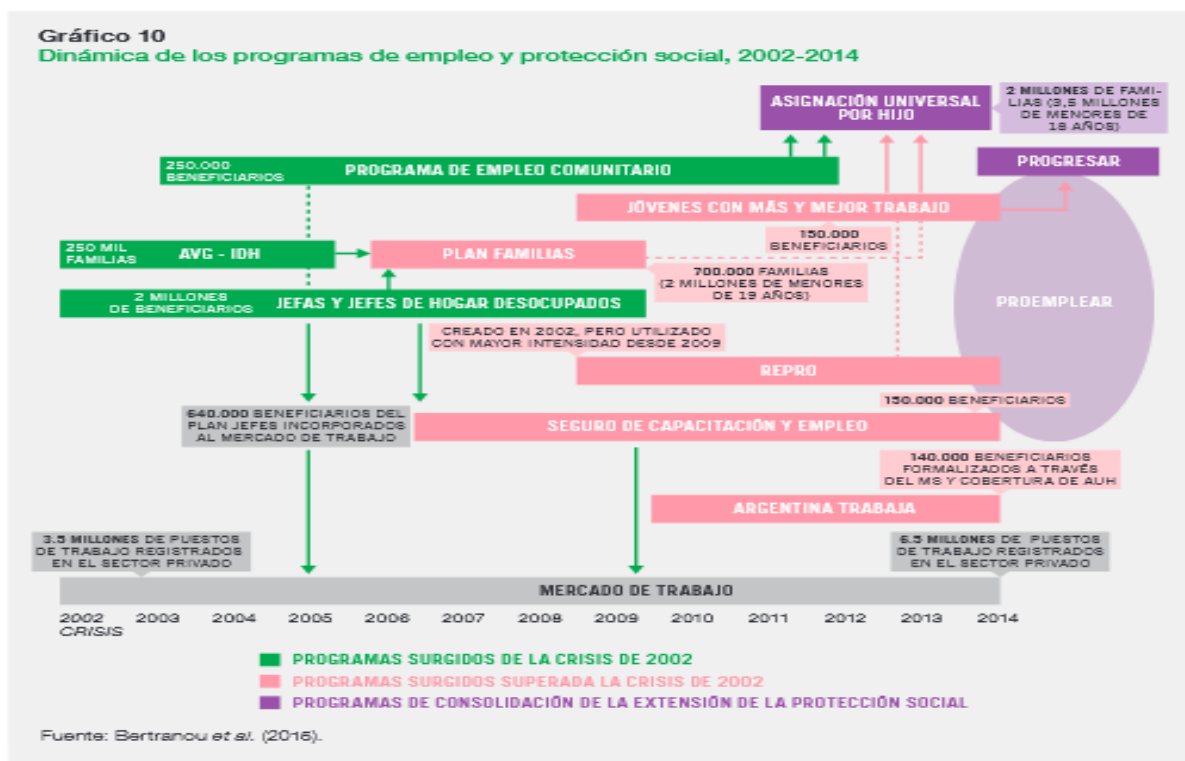
Es importante recalcar que la revisión de las políticas y programas que se implementaron o ampliaron durante la crisis 2008-2009 debe hacerse teniendo en consideración las acciones tomadas a partir de la profunda crisis que afectó a la Argentina en 2001-2002. Desconocer las razones que originaron la crisis nacional a principios del milenio y los cambios que operaron en las políticas públicas y la estrategia de crecimiento de esta última década, limitaría la comprensión de las acciones tomadas en 2008-2009 en el sentido de que existía una importante experiencia acumulada en cómo afrontar las consecuencias adversas de una crisis económica con un enfoque que pone al empleo y las instituciones laborales en el centro de las respuestas.

Tal como lo señalara Guy Ryder, un dato alentador es que en esta última crisis en la Argentina continuaron operando las instituciones laborales registrándose una política activa de recuperación del salario mínimo y del salario promedio, en el marco de negociaciones colectivas. Por su parte, la institución de la negociación colectiva se mantuvo, y además de las pautas salariales se acordaron entre sindicatos y empresas cláusulas destinadas a amortiguar el impacto de la crisis en los sectores y las empresas más afectadas. Asimismo, se reforzaron las políticas y programas de sostenimiento de empleo y de protección de ingresos de las familias vulnerables (ver el Cuadro 1 para un detalle de las medidas). Esto permitió minimizar el impacto de la crisis en la destrucción de puestos formales de trabajo como también priorizar la asignación de recursos en las familias con hijos con escasa protección social.

En cuanto a los desafíos para la consolidación del empleo y la protección social, puede señalarse que en 2010 la Argentina retomó la senda de crecimiento económico exhibida durante 2003-2008, interrumpida durante 2009 por la crisis financiera internacional. La veloz recuperación económica fue acompañada también por una rápida recuperación del empleo, lo que permitió minimizar ciertos costos económicos y sociales vinculados al desempleo, al desempleo de larga duración y a su vez motorizar la demanda doméstica. Debido a que el mercado de trabajo es la principal fuente de ingresos de los hogares, la falta de dinamismo en la actividad económica así como las crisis entrañan usualmente grandes costos no sólo económicos sino también sociales. Es por ello que la Argentina enfrenta el desafío de consolidar un esquema macroeconómico que permita mantener elevadas tasas de crecimiento, minimizando la volatilidad, tanto real como nominal. Este esquema, junto con el resto de las políticas económicas y del mercado de trabajo, debe ser articulado de modo de generar un mayor dinamismo en el mercado de trabajo y en la generación de ingresos

A pesar de los avances conseguidos persiste el desafío de aumentar la cobertura de las políticas activas de empleo, adaptar los programas de formación a las necesidades del sector productivo, y consolidar los avances en materia de política laboral. Asimismo, resulta necesaria la articulación de las políticas e instituciones del mundo del trabajo con otras políticas de protección social para aumentar tanto la eficiencia y la productividad como también asegurar los progresos en materia de equidad.

En la actualidad, esa curva comenzó a decrecer producto de políticas de ajuste y de un contexto mundial poco favorecedor. Por lo que fue necesario incrementar la seguridad y contención social con planes y programas sociales.



Reflexiona sobre lo leído, analiza el siguiente anterior y explica la siguiente frase:

“Salvo la AUH que es un derecho adquirido de cada uno de los niños argentinos, los demás planes sociales deberían ser transitorios y no estar controlados por punteros políticos, ya que favorecen la extorsión, dependencia y no dignifican al ciudadano”

Actividad 6

Derechos Laborales y participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente

Participemos para transformar

Ingresa a

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>

Te vas a encontrar con la “Guía de los Vagos para salvar el mundo”, luego:

- a) Ingresa al Nivel 4
- b) Elige 2 puntos y póngalos en práctica.
- c) Registra con tu celular alguna de sus acciones y súbela al Facebook o al Instagram.
- d) Luego elabora un texto expositivo comentando tu experiencia.



Actividad 7²

DOS PARA PENSAR

Material de estudio inicial:

- *Científicos industria argentina - Adrián Paenza: Planteo matemático con Darío Sztajnszrajber.* <https://youtu.be/WRT37uHnWxE>



Vamos a estudiar toda la charla entre Adrián y Darío. Necesitamos detener el video para pensar, recurrir a otras lecturas o videos si nos hace falta, y, como siempre, escribir.

Recordemos que cada clase se aprende pensando, escribiendo, leyendo, hablando. Haciendo preguntas, encontrando posibles respuestas, compartiendo palabras, es decir, aquello que nosotros reconocemos como “estudiar”. Ahí vamos....

Prestemos atención a que Adrián dedica toda la introducción de su programa a presentar a su invitado. Y lo presenta explicando temáticas relacionadas al conocimiento, la ciencia, la filosofía. Pero también nos está enseñando la importancia de la política respecto de que podamos acceder al conocimiento, la ciencia, etc.

Empecemos a ver el video y tengamos a la mano algunas preguntas:

Popularizar y socializar la filosofía

¿Se animan a escribir un renglón (o los que quieran y puedan) sobre estos dos objetivos que se plantean Darío y Adrián? ¿Qué quieren decir?

.....
.....

También hablan de una política educativa y comunicacional. ¿A qué se refieren? ¿Qué les parece?

.....
.....

¿Por qué destacan la apropiación de los saberes por parte de la ciudadanía? ¿Qué importancia tiene que nos apropiemos de los saberes?

² <http://www.educacionpopular.net.ar/540/540.pdf>

.....
.....

Hay algo interesante que dicen que es que “no hay casos individuales”. ¿De qué hablan?

.....
.....

En un momento Adrián habla de científicos latinoamericanos premiados, luego dice “marco puntos en el mapa y está pasando esto”. ¿Qué piensan?

.....
.....

Mencionan que el programa de Adrián hace 12 años que está en la tele. ¿Qué reflexión pueden hacer sobre sostener en el tiempo una política, un programa de estas características, o aquello que les despierte este dato?

.....
.....

Darío hace referencia a su programa “Mentira la verdad”. Entre otras cuestiones, habla de cotidianeizar la filosofía, proveer de categorías filosóficas, pensar desde otras perspectivas. Seleccionen algunos los objetivos que se propone y escriban lo que piensan.

.....
.....

Ambos, el filósofo Darío y el matemático Adrián tienen en común la tarea de pensar. De enseñar a pensar. En sus programas nos invitan permanentemente a que desarrollemos nuestro pensamiento, que seamos capaces de entender con más profundidad las realidades que nos rodean y/o nos inciden, también a reconocer nuestra capacidad de incidir, de comprender y actuar.

Ahora viene el “problema”. Dice Adrián que Luis Scola, el jugador de Básquet de la NBA, un día le propuso un problema. Adrián y Darío te lo comparten. Así que, por un ratito, hagamos matemática con ellos. El chico que se quería comprar una camiseta. Vamos a hacer un paso a paso. Si de entrada se dieron cuenta cómo responder a Adrián, escriban su explicación cotejada con el final del video 2. Si tienen dudas, sigan la explicación de Adrián pensando en cada paso. Entendiendo dónde está la confusión.

Escriban todo. Evaluaremos aquello que escribiste para aprobar esta clase.

Cuenten por escrito qué hizo la primera vez Adrián para decirnos: ¿Dónde está el peso que falta?

.....
.....

¿Falta? ¿Por qué? Observen en la segunda parte del video, la explicación de Adrián

.....
.....

¿Adrián los guió bien? ¿Por qué?

.....
.....

¿Qué diferencia encuentran entre el relato de la presentación del problema en el video 1 y la explicación de Adrián en el video 2? ¿Cuál es su reflexión sobre la forma y la intención de Adrián para hacerlos pensar? ¿Piensan que buscó su error? ¿Lo hizo difícil?

.....
.....

¿Cómo lo hubieran presentado ustedes ?

.....
.....

Estamos aprendiendo:

MATEMÁTICA: Números y operaciones. Problemas.

Matemática cotidiana, popular y profesional.

LENGUA: Práctica de escritura. Lectura y comprensión de textos.

FILOSOFÍA: La filosofía en la institución filosófica y las categorías filosóficas en la vida cotidiana. La tarea del pensar. Filosofía de la ciencia.

POLÍTICA: Ciencia y política. La divulgación, el acceso al conocimiento. Los medios de comunicación. Política, ciencia y ciudadanía. Política científica en América Latina.

Para seguir aprendiendo: Agustín Rela (2016). *Uh, matemática! Capítulo 1. Universidad Nacional de Jujuy.*

Completemos:

1. Lo más difícil de aprender en este momento es:

2. Para la próxima tengo que estudiar:

3. Ahora sé que:

4. Me gustaría saber más de:

Actividad 8

1.- a) Observa el siguiente video



www.youtube.com/watch?v=dh0x8Ey9Sso

- b) Reflexiona y marca en orden de prioridad sobre la situación planteada. ¿Qué tipo de riesgo/s (personal, familiar, social, institucional, ambiental, sanitario, político y económico) estimas que son de mayor relevancia? Fundamenta.
- c) ¿Qué organización del Estado, privado o de la sociedad civil hay en tu comunidad que podría atender esos riesgos con mayor eficiencia? ¿Por qué esa/s?
- d) ¿Cómo podría hacerlo? ¿Cuáles son los recursos, acciones o estrategias disponibles?
- e) Esta es la letra de una canción de Piero que recrea la problemática del ítems 1: lee y/o mira en el siguiente link: <https://youtu.be/GUQShwZO5E4>

La inundación (PIERO)

Me llamo Pedro, me llamo Juan
soy inundado del Paraná,
tengo la piel color marrón
soy como barro de inundación.

Nadie me explica lo que pasó,
pa' que explicar si pobre soy,
y el agua sube sin preguntar
si soy el Pedro, si soy el Juan.

Nací en el río, orillero soy,
conozco el viento y conozco el sol,
sé de la lluvia y la enfermedad
y sé que nada es casualidad.

Y todos dicen que hay que cuidar
al inundado que se inundó,
pero se acuerdan que los parió
pa' cuando el agua ya nos tapó

Hasta cuando
el que manda sigue olvidando
Para cuando
nos juntamos para arreglarlo

Otra vez
los de abajo vamos a esperar,
lo que los de arriba van a olvidar.

no somos circo, ni domador,
acá no hay nada para ofrecer,
no somos monos para vender.

Y los de arriba lo saben bien
de nada vale la explicación,
el inundado está pa' inundar
para eso es pobre y no sabe hablar.

Hasta cuando
el que manda sigue olvidando.
Para cuando
nos juntamos para arreglarlo.

Otra vez
los de abajo vamos a esperar
lo que los de arriba van a olvidar.

2.-a) ¿Qué te sugiere la siguiente frase? “Nadie me explica lo que pasó, pa' que explicar si pobre soy”

b) ¿Qué pensás al respecto?

c) ¿Cuál es el papel del Estado **según la letra de la canción**? Extrae frases que justifiquen tu afirmación

d) ¿Cuál es el papel del Estado **según tu opinión**?

e) Responde a las siguientes cuestiones:

- ¿Quiénes son los de abajo y quiénes los de arriba? ¿Por qué te parece que es así?
- ¿Qué es lo que los de arriba olvidan y los de abajo esperan?
- Analiza la siguiente frase: “para eso es pobre y no sabe hablar.” ¿Por qué te parece que el autor piensa de esa manera? ¿Vos qué pensás?

Actividad 9³



- Observa la siguiente imagen.
- Relaciona con el video y la canción.
- Redacta una carta dirigida a la autoridad competente, donde solicites, como ciudadano, intervención para solucionar la situación planteada en el **Punto 2**

Derechos Humanos

.- Luego de observar el video sobre la clasificación de los Derechos Humanos en el link www.youtube.com/watch?v=pY4tJwayxSM , reflexiona:

- ¿Qué tipos de derechos humanos se vieron involucrados y vulnerados en torno a la situación planteada en el punto 1-2? ¿Por qué?

Repositorio

CIENCIAS SOCIALES

- Riesgos sociales y participación ciudadana

<https://definicion.de/riesgo-social/>

³ Para conocer las características y estructura de una carta visita el sitio de Edu.ar:

http://recursostic.educacion.es/multidisciplinar/itfor/web/sites/default/files/recursos/lacarta/html/propuesta_didctica_para_el_alumnado.html

https://learn.tearfund.org/es-ES/resources/publications/pillars/preparing_for_disaster/d3_what_risks_threaten_our_community/

- La participación ciudadana: Definición y Tipos de participación en:

<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

- Profundización de conceptos a partir de la lectura del apartado 4b. pp. 72 a 76: Entonces, ¿siempre hubo ciudadanos y ciudadanas?, en Proponer y Dialogar I, publicación de UNICEF, disponible en

http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar1.pdf

- De qué hablamos cuando hablamos de democracia en:

<https://www.educ.ar/recursos/92564/de-que-hablammos-cuando-hablammos-de-democracia>

- La Democracia en América Latina. Programa Explora. ¿Qué es la democracia? Disponible en:

<https://www.misrespuestas.com/que-es-la-democracia.html>

- Formación ciudadana: Responsabilidad de todos. Revista Digital. Disponible en

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3974317.pdf>

CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

- Modos de intervención y participación ciudadana en las distintas problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, regionales y locales.

https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=15&libro=Convivir%20en%20la%20Tierra/https://lugareditorial.com.ar/libro.php?id_lib=311&libro=Educaci%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000322cnt-2016-07_guia-diversidad-sexual-2016.pdf

- Tipos de textos expositivos

[https://formacion-docente.idoneos.com/didactica de la lengua/tipos de textos/texto expositivo/](https://formacion-docente.idoneos.com/didactica%20de%20la%20lengua/tipos%20de%20textos/texto%20expositivo/)

- Cuadros comparativos

<https://cuadrocomparativo.org/cuadros-comparativos-como-hacerlos-informacion-y-ejemplos/>

<http://cuadroscomparativos.com/cuadros-comparativos-que-son-y-como-se-hacen-ejemplos/>

- Texto periodístico

[https://www.ecured.cu/Texto period%C3%ADstico](https://www.ecured.cu/Texto_period%C3%ADstico)

ARTE

<https://www.caracteristicas.co/diversidad-cultural/>

<https://www.importancia.org/diversidad.php>

MÓDULO IV







Bienvenidos al Módulo “Comunicación y Nuevas Tecnologías”

En el mundo se está produciendo una auténtica “revolución tecnológica”. Las nuevas tecnologías están cambiando los métodos educativos, debido por un lado a su carácter motivador y por otro a la inmensa cantidad de información que aportan.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación son hoy, una herramienta fundamental a la hora capacitarnos y también de insertarnos en el mundo laboral.

¿Qué es lo que nos ofrece actualmente Internet? Básicamente, contenidos multimedia (sonido, imagen, videos etc.), por ejemplo: la imagen del Amazonas incendiándose vale más que mil palabras explicando la catástrofe. Nos ofrece también comunicación instantánea, mandar un curriculum, realizar una entrevista, obtener un empleo.

Las Nuevas Tecnologías rodean nuestras vidas y la facilitan. Saber utilizarlas como recurso, entender su contexto y función, sus fortalezas y debilidades, sus “peligros” y potencialidades es lo que les proponemos en este recorrido.

¡Mucha suerte!

Sociedad de la Información y del Conocimiento

Comenzamos

Actividad 1

UNA NUEVA ERA?



¿CUÁL ES LA CONSTANTE EN ÉSTA IMAGEN

Actividad 2



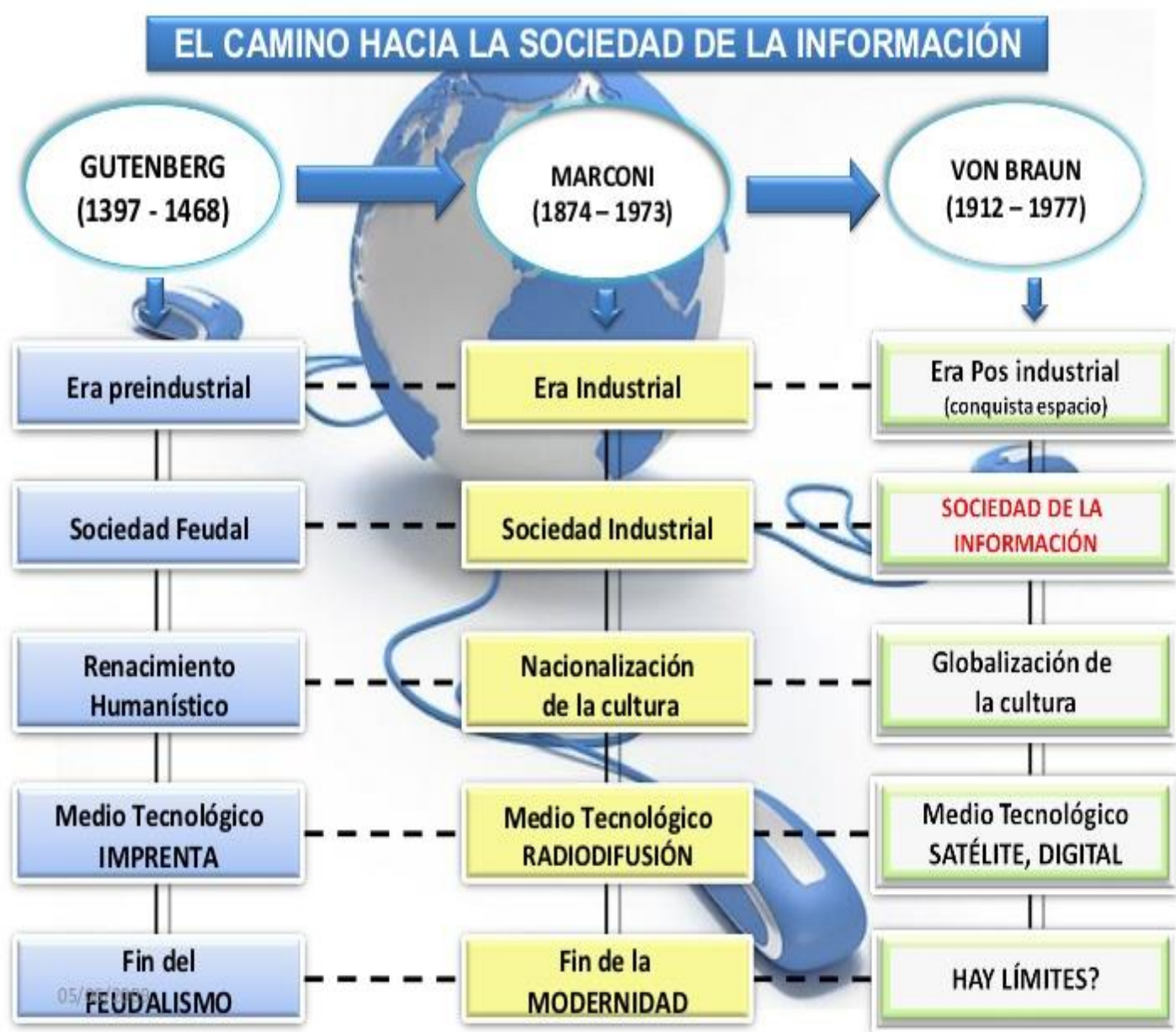
QUE ES ESTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Se habla mucho de la Sociedad de la Información.

- ¿Qué rasgos la definen?
- ¿En qué aspectos resulta novedosa?
- ¿En qué medida puede cambiar la vida de nuestros países?
- ¿Qué limitaciones tiene ese nuevo contexto?

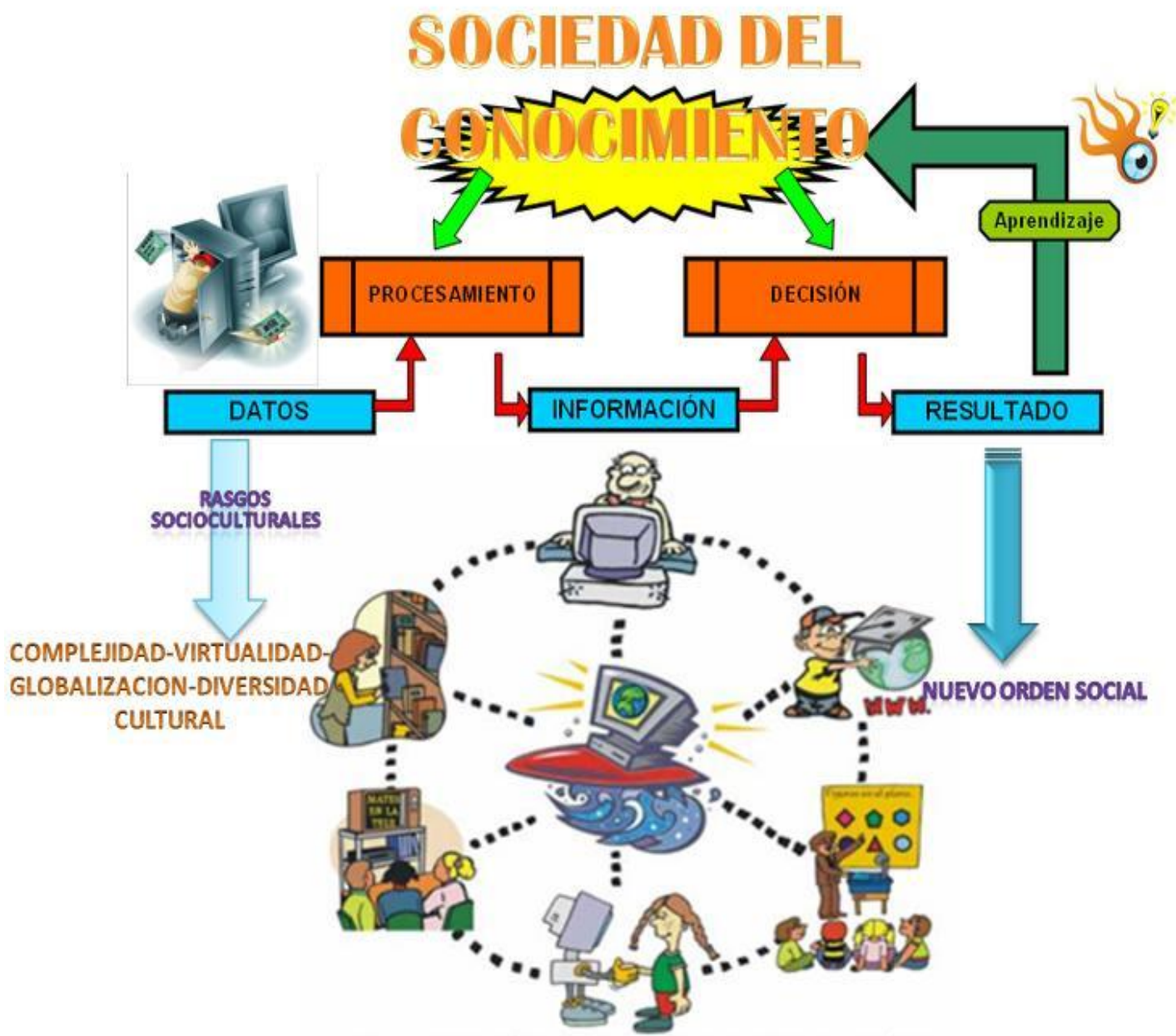
Para contestar todas estas preguntas Ingresa a:

<https://slideplayer.es/slide/5490779/>



Ingresa a <https://isabelalcuadrado2.wordpress.com/sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento/>

1. Luego de leer la primera conceptualización de “**sociedad de la información**”, comparala con el concepto dado por **Yoneji Masuda**, ¿En qué se diferencian?



2. ¿Qué es la sociedad del conocimiento?

3. ¿A qué se refiere Nicholas Negroponte cuando dice: “Cualquier tecnología unida a la ciencia produce un cambio en la forma de vivir y de entender la realidad? ¿En los últimos años se ha producido un intenso y acelerado conocimiento del universo y además la tecnología ha permitido la transformación de este mundo y de los propios seres humanos”?

Sociedad de la información

- La sociedad de la Información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento
- La información sola no genera conocimiento.
- Ofrece herramientas técnicas para la recuperación, tratamiento y estructuración de información.
- Pone énfasis en el contenido del trabajo.
- La información de bases de datos ha aumentado y se ha convertido en grandes volúmenes de información.
- Se auxilia de *data warehousing* (almacenaje de datos) herramientas para la toma de decisiones en los campos comercial y de marketing.

Sociedad del conocimiento

- La sociedad del conocimiento incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional.
- Produce conocimiento.
- Discrimina la información relevante, selecciona, analiza de forma reflexiva.
- Pone énfasis en los agentes económicos.
- Debido a los grandes volúmenes de información, se ha hecho casi imposible obtener información de interés.
- Se auxilia de *data mining*, herramienta de extracción de la información o datos más interesantes.

Ingresa a <https://www.escriitores.org/recursos-para-escriitores/diccionarios-digitales>

Utiliza el diccionario digital para obtener más información sobre “Data minig” y “Data warehousing” en [Glosario de informática](#) Inglés-Español - Por Rafael Fernández Calvo

Actividad 3



Te proponemos como actividad que analices la imagen e ingreses en <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/compromiso-ciudadano-el-debate-marco-las-leyes-sociales-de-2018-nid2206820>

1. Investiga en la web sobre “Brecha Digital” y en un texto argumentativo breve analiza y reflexiona sobre la imagen.
2. ¿Qué función cumplen las plataformas como [Change.org](https://change.org)?

Lee el artículo “*Contra el hambre evitar el desperdicio de alimentos y ayudar a comedores*”

Y luego:

3. Proyecta en un gráfico de barras “La Red de Banco de Alimentos llega a 330.000 personas, mediante 2400 organizaciones comunitarias. En 2018, se donaron 11.000.000 de kilos de alimentos” y luego, en el mismo gráfico aumenta esas cantidades un 65% que es lo que se estima para el año 2020

Actividad 4

Material de estudio inicial:

Vamos a estudiar con dos videos. El primero dura casi un minuto y medio. Nos va a permitir ponernos en contacto con palabras usadas en las Ciencias Naturales y que

forman un determinado lenguaje científico. No nos asustemos, se trata de empezar a conocer las explicaciones de la ciencia sobre lo cotidiano, lo de todos los días. Compartir las inquietudes de los científicos es compartir sus primeras observaciones, sus intereses. Para eso, como nosotros, iban de a poco, buscando detalles, haciéndose preguntas y más preguntas. Recordemos que nuestra forma de aprender se irá haciendo así, preguntando, preguntándonos, dejándolo menos posible sin preguntar el por qué, el cuándo, el cómo, quién, quiénes...

Les parecerá muy sencillo en esta clase, como todo, nuestro conocimiento construido entre todos, será cada vez más profundo, seremos capaces de conectar cada vez más contenidos, más saberes propios y nuestros. Conectar.... justamente este video introductorio es del Programa Conectar Igualdad. Se trataba de política de entrega de computadoras portátiles llenas de contenidos y posibilidades de conectarnos para aprender juntos, entre todos, con todos. Ahí va... una breve muestra, para iniciar el recorrido infinito al mundo de la Física y otras Ciencias que integra.

https://youtu.be/uva95yD_J6c

Muy breve, ¿no? Sí, breve y lleno de conceptos importantísimos que profundizaremos en el video que sigue. Un poco más largo. Véanlo más de una vez, repasemos juntos anotando: (sigan el video con las siguientes palabras y frases y anoten aquellas que consideren también importantes o subrayen para no olvidarse).

¿Podrían anotar algo sobre la pregunta inicial del video? ¿Por qué se produce el hervor?

.....

.....

Relean en lo que escribieron y repasen estos términos:

CAMBIO DE ESTADO

EBULLICIÓN

CEDER ENERGÍA

ENERGÍA EN TRÁNSITO

Ahora, observen con atención que nos explican “las escalas para medir la temperatura”

Nos presentan dos: CELSIUS Y KELVIN

El 0 grado es distinto en las escalas. ¿Pueden explicar cada una y cuáles son las diferencias? Respondan esta pregunta con el profesor quien va a expandir estos conceptos que estamos aprendiendo y les va a mostrar conexiones con otros contenidos

y explicaciones. Si en ese momento no están con el profesor o profesora, no se preocupes, miren el video y anoten, registren todo lo que se les fue ocurriendo. Porque

se trata de compartir también, siempre. El 0 es un punto de partida, en cada escala se pusieron criterios distintos, no?

Criterios distintos. ¿Qué comentarios pueden hacer?

.....

.....

Ahora viene otro video, más extenso, tiene más detalles que explican la diferencia entre calor y temperatura y algunos otros conceptos importantes para introducirnos en el mundo de la Física, las Ciencias Naturales en general. Pertenece a la programación

de nuestro querido Canal Encuentro. Herramienta política de divulgación científica y acceso al conocimiento popular. Hagamos como el anterior, busquen las palabras que forman parte de la explicación científica y este maravilloso campo de contenidos, saberes y conocimiento. Escribimos algo nosotros y luego, sigan ustedes...

https://youtu.be/t9G_9jiRUvc

Observen que empieza con una diferencia de los lenguajes que utilizamos.

Escríbanlo

.....

.....

Profundizaremos lo visto en el video anterior

Vamos a aprender:

Concepto de energía térmica - Combustión - Agitación de los átomos y moléculas - Intensidadde agitación - aumentar y disminuir la agitación- Cantidad de masa de un cuerpo - Magnitud intensiva - magnitud extensiva - Cantidad de materia del sistema - temperatura - Unidad de medida Kelvin -Temperatura termodinámica - Celsius -

Desarrollo de la medición de la temperatura en la historia de la humanidad - Galileo Galilei
– Fahrenheit - Termometría - Mercurio

Se trata de avanzar en el universo de conocimiento del campo de las Ciencias Naturales, haciendo foco en temas de la Física. Muy despacio, intentando comprender la mayor cantidad de afirmaciones, demostraciones, experimentos, historias. Y así, vamos concluyendo y planteando algunas preguntas para seguir aprendiendo con este video.

Germán, el conductor del programa, vincula estos contenidos con dos libros de la biblioteca. Uno de ellos es de Julio Cortázar. ¿Por qué les parece que lo relaciona? Escribanlo.

Escuchemos a Julio

<https://youtu.be/Mv9NtnckQKs>

¿Qué les sugiere el comentario de Cortázar?

.....

.....

Hay algo que se define como técnica. Expliquen con sus palabras qué es una técnica.

.....

.....

Estamos aprendiendo:

FÍSICA. Energía térmica. Magnitud intensiva y extensiva. Mediciones de la temperatura. Cambios de estados. Instrumentos de medición: Termómetros.

QUÍMICA. Propiedades del Mercurio.

HISTORIA. Historia de la Ciencia. Desarrollo de la medición de la temperatura. Galileo Galilei, Fahrenheit.

LENGUA. Textos expositivos e instructivos. Julio Cortázar. Práctica de escritura. Lectura y comprensión de textos. Vocabulario, terminología y conceptos.

Para seguir aprendiendo

<https://www.inti.gob.ar/noticias/institucionales/lamedida.htm>

Completemos:

Lo más difícil de aprender en este momento es:

Para la próxima tengo que estudiar:

Ahora sé que:

Me gustaría saber más de:

Actividad 5



❖ 9/10 Usuarios de internet se conecta a través de móviles
❖ 4,5 horas diarias

1- En no más de 5 renglones cuenta: ¿Cómo influye e incide en ti las nuevas

Tecnologías de la información y la comunicación?

2- ¿Qué riesgos sociales, de salud y otros, piensas que puede acarrear?

Fundamenta con alguna investigación que obtengas por la red.

3- Investiga la población de argentinos que existe en la actualidad. Con esta información, calcula las cantidades en números enteros que están expresadas en porcentajes (78%) y

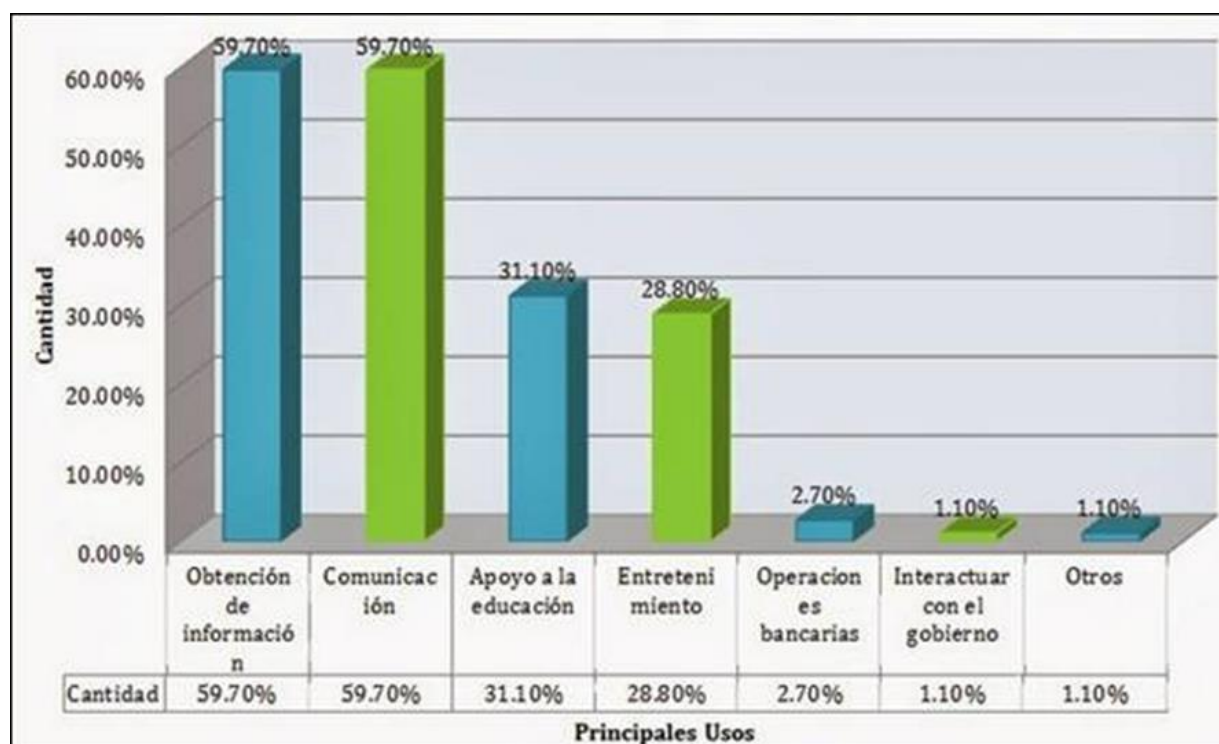
en números fraccionarios ($9/10$) que muestra la imagen «Radiografía de los usos de Internet».

4- Según los datos aportados por el recorte periodístico, un argentino está conectado 4,5 horas diarias promedio. Esto indica:

- a) 4 hs. y 50 minutos.
- b) 4 hs. y 30 minutos.
- c) 4 hs. y 5 minutos.

Marca la respuesta correcta, justificando tu elección con un cálculo.

5- Realiza una encuesta orientada al tiempo que están conectados tus compañeros, calcular el promedio y comparar con el dato que arroja el recorte periodístico. ¿Es aproximado o no? ¿Por qué?



- a) Elabora un título para el gráfico que se va analizar.
- b) Expresa los porcentajes que indican cada barra del gráfico en fracciones y en numeración decimal.
- c) ¿Cuál es la moda y la mediana?

**¿Su identidad
digital es la
misma que la
real?**

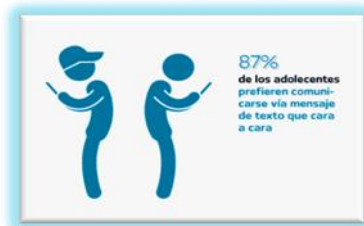


7- Contesta:

- a) Lo que sientes y piensas verdaderamente ¿se parece más a tu identidad digital o a la real?
- b) ¿Qué beneficios consideras que tiene el poseer una identidad digital?
- c) Teniendo en cuenta que en la actualidad prefieren comunicarse a través de las redes sociales. ¿Qué mensaje en valores transmitirías en las redes para influenciar positivamente en ellos?

8- Mira el video, reflexiona y responde:

<https://www.youtube.com/watch?v=WqBl2zyXI7g>



a) ¿Cuáles son los riesgos de publicar información personal en la red?

b) ¿La identidad digital puede estar sujeta al grooming de acuerdo a lo que se publica?

c) ¿Qué acciones se podrían llevar a cabo para prevenir y/o revertir situaciones de acoso virtual en el entorno cotidiano?

9- Lee y reflexiona sobre la frase de Mafalda, luego elabora una frase propia donde se refleje la importancia del uso de la tecnología en el contexto educativo.

**Tal vez si le
decimos a la gente
que el cerebro es una
aplicación...
empiecen a
usarlo!**



10- Escucha el cuento “Cómo se divertían” de Isaac Asimov aquí y responde:

https://www.ivoox.com/cuanto-se-divertian-isaac-asimov-audiorelato-audios-mp3_rf_32825026_1.html

a) ¿Cuál es el tema central de la historia?

b) ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Cómo son?

c) ¿Cómo se educan?

- d) ¿Son felices? ¿Por qué?
- e) ¿Te parece posible que llegue a pasar lo que plantea esta historia?
- f) ¿Cuál sería el beneficio y cuáles los perjuicios de que la educación llegue a ese punto?
- g) ¿Te gustaría educarte de esa forma? ¿Por qué?
- h) Busca información sobre el autor y el género al que pertenece el cuento y elabora un esquema que resuma la información.⁴

REPOSITORIO

MATEMÁTICA

- Identidad y acceso al conocimiento a través de las NTIC numéricos naturales, enteros, racionales y reales aplicados al ámbito de las tecnologías y los medios de comunicación.

<https://datosmacro.expansion.com/paises/argentina>

<https://www.portaldeencuestas.com/que-es-una-encuesta.php>

<https://www.youtube.com/watch?v=UwlKFdM7ms8>

LENGUA

- Audiorelato

https://www.youtube.com/watch?v=_7_-KON2P4w

- Texto expositivo

<https://www.portaleducativo.net/octavo-basico/804/Texto-expositivo>

[https://formaciondocente.idoneos.com/didactica de la lengua/tipos de textos/texto expositivo/](https://formaciondocente.idoneos.com/didactica%20de%20la%20lengua/tipos%20de%20textos/texto%20expositivo/)

CIENCIAS SOCIALES

- Guía de sensibilización sobre convivencia digital en

[https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia ConvivenciaDigital ABRIL2017.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia%20ConvivenciaDigital%20ABRIL2017.pdf)

⁴ Para elaborar el esquema mira la información que aparece aquí <https://www.portaleducativo.net/octavo-basico/804/Texto-expositivo> y elige el esquema que más se ajuste a la información que encuentres

- La influencia de las nuevas tecnologías en el comportamiento comunicacional disponible en:

https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=457&id_articulo=9266

- Revista Pensar Iberoamérica - Número 10 Sección Reflexiones. Escrita por Jesús Martín Barbero, Doctor en Filosofía de la Universidad de Lovaina. Sus estudios están dedicados a la investigación de las transformaciones de la comunicación y la cultura, las políticas y la gestión cultural. Disponible en:

<https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a03.htm>

- Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

- Tic el uso inteligente de las tic para una formación ciudadana digital en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3368810.pdf>

<http://blogs.tecnalia.com/inspiring-blog/2018/03/15/tecnologias-fomentar-la-participacion-ciudadana/>

- La gestión de la identidad digital: una nueva habilidad informacional y digital disponible en:

<http://bid.ub.edu/24/giones2.htm>

- Identidad Real vs. Identidad Digital. Disponible en:

<https://kencourses.com/iTec/syndicated/identidad-real-vs-identidad-digital/>

- Identidad Digita. Disponible en:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/ciudadania-y-seguridad-tic/identidad-digital/>

ARTE

<https://revistadigital.inesem.es/educacion-sociedad/influencia-tecnologia-sociedad/>

<https://prezi.com/bprly6m8vqfd/influencia-de-la-tecnologia-en-la-cultura/>

MÓDULO V







Bienvenidos al Módulo 5 el cuál comprende el eje Técnico Profesional con una dimensión económica orientada a la Producción y el Trabajo que corresponde al primer módulo del Ciclo de la Formación Orientada.

Les proponemos desarrollar una cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía, para que estén al servicio de todas las personas.

Iremos construyendo juntos un proyecto de vida personal y colectiva, con el desarrollo de conocimientos económicos y financieros que contribuirán a las expansiones de las economías locales y regionales, cooperando con la sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales y su impacto en la producción.

¡Mucha suerte!



Trabajo

Actividad 1

Concepto: Como trabajo denominamos al conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas.

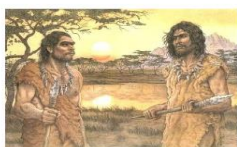
Gracias al trabajo el ser humano comienza a conquistar su propio espacio, así como el respeto y la consideración de los demás, lo cual además contribuye a su autoestima, satisfacción personal y realización profesional, sin contar con el aporte que hace a la sociedad

Historia del Trabajo

• Prehistoria

No se distinguía el trabajo. Los hombres se agrupaban para **cazar, recolectar, y pescar** para su **subsistencia**. Se repartían las tareas.

Dejaron de ser nómadas y se



volvieron sedentarios **cultivando y criando animales**.

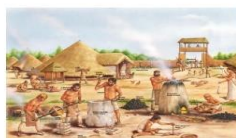


• Edad Antigua

Se formaron **jerarquías** y llevaron al gobierno de reyes. El trabajo manual lo realizaban **los esclavos**, quienes dependían completamente de sus dueños.



El poder, la riqueza y el conocimiento se distribuyeron desigualmente entre los miembros de la sociedad. **Las aldeas se convirtieron en**



Arévalo- Chávez- Gallardo 3ºA

localidades y más tarde en ciudades.

Los griegos: El trabajo era ejecutado por esclavos **los consideraban una cosa**.

Los romanos: Dependían del trabajo de esclavos **el trabajo de los ricos era decidir sobre la vida de sus esclavos**.



• Edad media

Existían **siervos**, quienes hacían el trabajo campesino, y sus dueños, los **señores feudales**, quienes eran sus dueños absolutos.

Se difundieron las **corporaciones**, que reunía personas con un mismo oficio o que ejercían la misma actividad comercial. Con el objetivo de **establecer las normas a las que se sometía el ejercicio de la profesión**.



Arévalo- Chávez- Gallardo 3ºA

• Edad moderna

La **esclavitud continúa** en esta edad. Los americanos y los europeos transportaban a los esclavos desde África en **condiciones inhumanas** para trabajar sus plantaciones



• Revolución industrial

La economía basada en el trabajo manual fue reemplazada por la industria y la manufactura, **los trabajadores eran libres y se los nombro obreros**, quienes necesitaban un salario para sobrevivir.



revolución industrial.

Debido a las condiciones injustas de los trabajadores y las condiciones laborales desfavorables, se origino el derecho de los trabajadores, se llamo **Legislación Industrial**. Fue una **consecuencia directa** de la

Arévalo- Chávez- Gallardo 3ºA

• Actualidad

Gracias a los **avances tecnológicos y científicos**, existen más variedades de trabajos.



En los últimos años, **las máquinas** ya estaban reemplazando a los trabajadores, esto mejora la producción y abarata los costos de la misma, pero **aumenta la tasa de desempleos**.

Arévalo- Chávez- Gallardo 3ºA

Para conocer más Ingresa a: <http://martinboiero.blogspot.com/p/historia-del-trabajo-en-argentina.html> y mira el video sobre la Historia del Trabajo en la Argentina.

Como actividad te proponemos que:

1. Elabores un cuadro conceptual donde puedas ver rápidamente la evolución de las formas de trabajo.
2. Según el concepto de trabajo y lo que viste en el video sobre "Historia del trabajo en Argentina", reflexiona, *¿Se cumple hoy la frase "Gracias al trabajo el ser humano comienza a conquistar su propio espacio, así como el respeto y la consideración de los demás"?*

Actividad 2

De Economía Lineal a Economía Circular

El cambio de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular es uno de los grandes temas a los que se tiene que enfrentar el ser humano en la actualidad.

La gestión sostenible del medioambiente y los recursos naturales son esenciales para el crecimiento económico y el bienestar humano. Solamente a través de una adecuada gestión de los recursos naturales se podrá desarrollar una sociedad de forma sostenible, con un ecosistema saludable donde el agua, el aire y la tierra no resulten contaminados como consecuencia de los vertidos residuales.

Dichos ecosistemas, además de reputar elevados beneficios económicos para la sociedad, son cruciales para el progreso de determinados sectores económicos como son la agricultura, la ganadería, la pesca o el turismo.



El sistema de **economía lineal** está basado en la producción de los bienes a partir de materias primas para su posterior compra por parte de los consumidores quienes más tarde, tras haber hecho uso o consumido los productos en cuestión, desechan los materiales sobrantes no permitiendo de esta forma que estos puedan ser reutilizados.

El **ciclo de vida de los productos**, esto es, desde que son fabricados hasta el momento en que son desechados, es rápido y muy breve. No obstante, lo más característico de este modelo de sistema es que todos los productos o bienes tienen un final, es decir, llega un momento en que se vuelven completamente inservibles y por ello se apartan del ciclo productivo. Evidentemente, este es un sistema que perjudica gravemente los espacios naturales y contamina el medioambiente, ya que los desechos tienen un **elevado índice de contaminación** y se van acumulando hasta llegar a unas dimensiones preocupantes. De hecho, en este enlace puedes encontrar muchos riesgos que implica la economía lineal.. <https://www.antonioserranoacitores.com/economia-lineal/>

Pues bien, una forma viable de paliar este frenético sistema generador de basura contaminante pasa por la aplicación de un sistema económico-ambiental que permita alargar el ciclo de vida de los productos y que reduzca de forma considerable la creación de residuos. De esta forma, la economía circular se propone como la alternativa lógica para evitar las drásticas consecuencias que puedan acarrear por el mero hecho de continuar aplicando la economía lineal.

La economía circular se define como una estrategia económico-ambiental que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes, creando un bucle o círculo cerrado donde los materiales que han sido desechados son tratados para posteriormente volver a introducirse en el sistema de producción

En otras palabras, la economía circular es un concepto económico que se encuentra estrechamente relacionado con la **sostenibilidad**, y cuyo objetivo consiste en que el valor de los productos, los materiales y los recursos naturales perduren en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo considerablemente la generación de residuos.

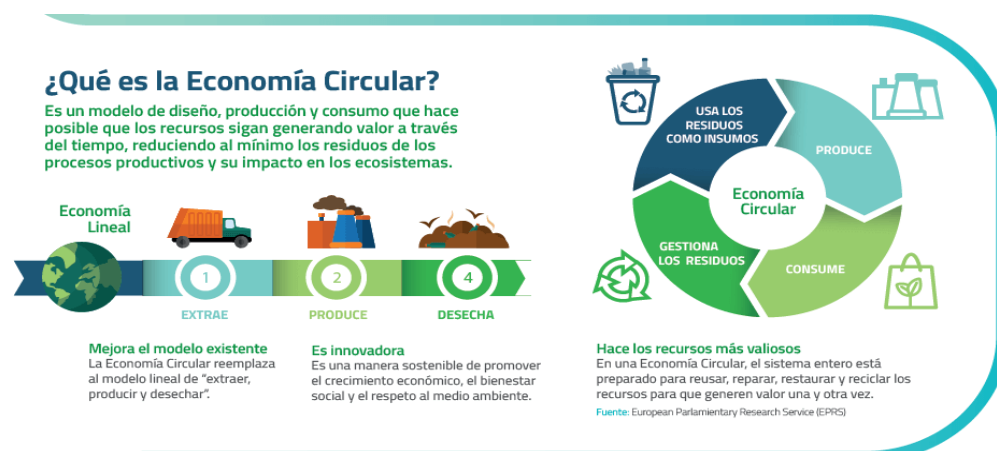
Características de la Economía Circular

Las principales características de la Economía Circular son las siguientes:

1. Mejorar los resultados económicos al tiempo que se reduce el uso de los recursos.
2. Luchar contra el cambio climático y reducir los impactos medioambientales del uso de los recursos.
3. Cambio de combustibles fósiles al uso de la energía de fuentes renovables.
4. La reutilización y reparación: encontrar una segunda vida a los productos deteriorados.
5. Aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.
6. Preservar y mejorar el capital natural para alcanzar la resiliencia por medio de la diversidad.
7. Optimizar el uso de recursos y fomentar el uso de materiales biológicos.

De hecho, en este vídeo que hemos preparado puedes ver los principios en los que asienta un modelo de economía circular:

<https://www.youtube.com/watch?v=3Op1OyaK0Wk>



¿Y tú qué piensas acerca de estos sistemas?, ¿crees que realmente es necesario adaptar la sociedad a un sistema basado en la economía circular?, ¿o por el contrario crees que la economía lineal no resulta tan perjudicial?

En cualquiera de los casos fundamenta tu respuesta
(utiliza cuadros estadísticos y de porcentaje)

Actividad 3

Empleos Verdes

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación junto con la Ciudad de Buenos Aires, OIT y el Ministerio de Producción y Trabajo organizan la Feria de Empleos Sustentables, pensada para promover la capacitación en relación a la evolución del mercado laboral de hoy definiendo al empleo verde como una de las alternativas laborales con mejores perspectivas en el futuro.



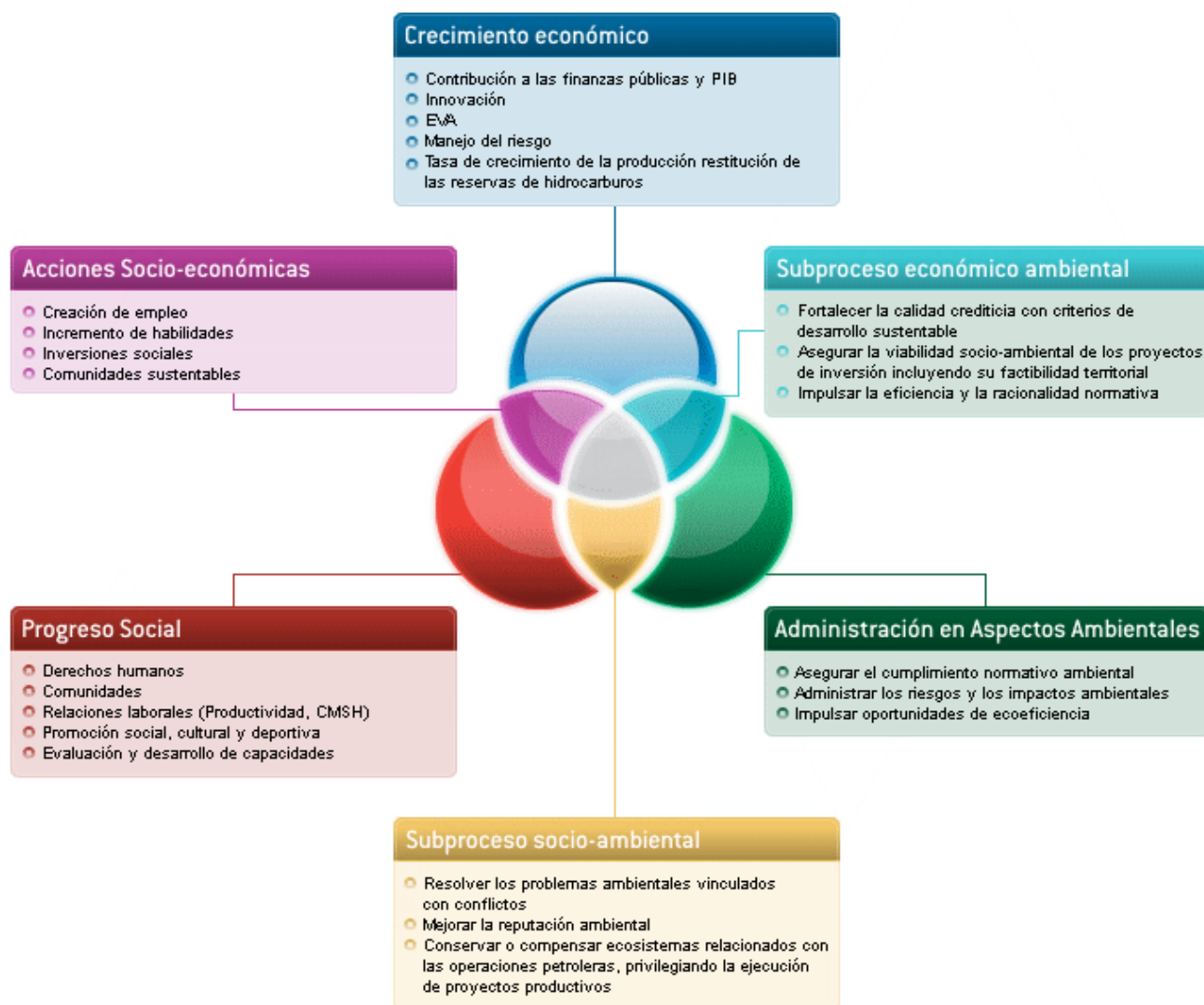
¿Qué son los empleos verdes?

El empleo verde es aquel que se genera en una economía verde y que considera al mismo tiempo las dimensiones económica, social y ambiental.

La economía verde mejora el bienestar del ser humano y la equidad social mientras protege la biodiversidad, reduce el impacto ambiental, utiliza los recursos de manera eficiente y es socialmente incluyente.

Para que sea considerado empleo verde, en primer lugar, debe cumplir con los estándares de trabajo decente, un concepto desarrollado por la OIT que establece las características que debe reunir una relación laboral para que el trabajo se realice "en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana" (OIT, 2012).

En segundo lugar, las actividades laborales deben desarrollarse en sectores sostenibles, es decir, que generen un impacto positivo en el medio ambiente, y contribuyan a reducir los efectos negativos generados por los modelos económico-productivos tradicionales. Estas condiciones necesarias para que un empleo sea considerado verde pueden alcanzarse más rápidamente a partir de la definición de políticas, incentivos y marcos institucionales orientados a mejorar la gestión de los recursos y a apoyar el desarrollo de una economía verde.



Para saber más ingresa a:

<https://ovacen.com/desarrollo-sustentable-concepto-ejemplos-de-proyectos/>

Luego, analiza el cuadro y todo lo leído. Reflexiona y elige una palabra que describa el **CENTRO** de la imagen.

Actividad 4

Trabajo Decente

Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado.

El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente – creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social – se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030. El Objetivo 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandantes. Además, otros aspectos clave del trabajo decente están ampliamente presentes en las metas de muchos de los otros 16 objetivos de la nueva visión de desarrollo de las Naciones Unidas.

Las declaraciones de los líderes y los planes de acción del G20, el G7, la Unión Europea, la Unión Africana y otros organismos regionales y multilaterales también confirman la importancia del trabajo decente para salir de la crisis y el desarrollo sostenible.

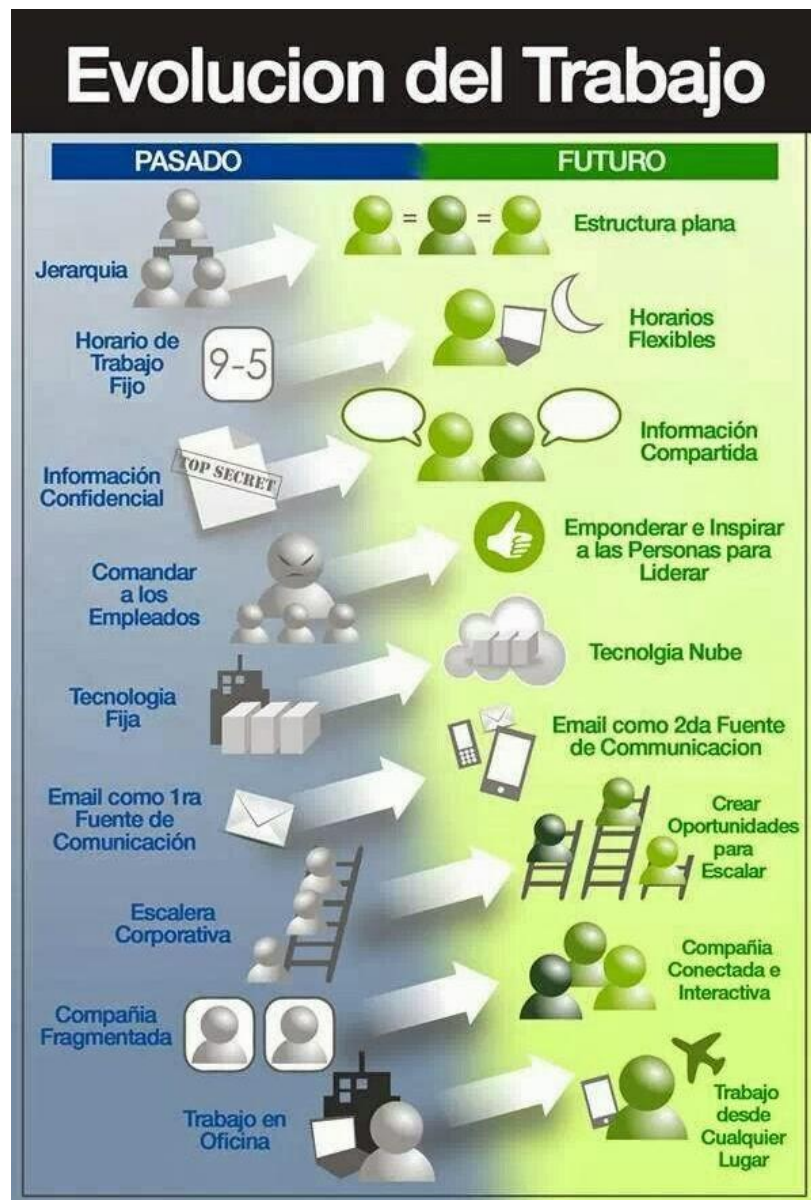


Investiga sobre las Organizaciones que leíste (ONU, G20, G7, Unión Africana) y

1. Sintetiza sus funciones.
2. ¿Cómo pretenden alcanzar el Objetivo 8 de la Agenda 2030?
3. En tu comunidad ¿Sería posible? ¿Cómo?

Actividad 5

Trabajar en el futuro



En el futuro, el trabajo no se va a realizar en un lugar. Sino que se conducirá desde todos y desde cualquier lugar. Los negocios serán más hábiles, más pequeños y más insistentes a la hora de emparejar el trabajo que se necesita hacer con el individuo que es capaz de hacer el mejor trabajo.

Re-imaginar el trabajo no será acerca de la tecnología, sino que será impulsado por ella. La prueba se encuentra justo frente a nosotros, al usar todos los días el Internet para compartir, participar y socializar. Nuestras vidas ya no están definidas por nuestro trabajo como una vez lo fueron y para los que todavía nos miden con esta vara.

En el futuro vamos a trabajar de manera más inteligente. Utilizaremos las herramientas para inspirarnos y crear el progreso que nos llevará a conseguir mejores resultados en nuestros negocios, lo cual resolverá desafíos mayores y, si lo permitimos, desarrollar y mejorar nuestra calidad de vida.

Analiza el cuadro y “Re-imagina el trabajo” que quieres para tu vida, luego contesta:

1. ¿Estás capacitado para obtenerlo?
2. ¿Qué ofreces a la comunidad y qué piensas obtener?
3. Haz una lista de tus conocimientos y capacidades actuales, y otra de aquellas que ansias obtener con tus estudios.

Actividad 6

Derechos Laborales

Ingresar al mercado laboral supone diversos derechos y obligaciones. Muchas veces por desconocerlos, los jóvenes aceptan trabajar en la informalidad bajo condiciones que los perjudican. Por eso Universia Argentina entrevistó a especialistas para conocer cuáles son los 8 derechos laborales que todo joven argentino debe conocer



1.JORNADA LABORAL

La Constitución de Argentina establece una serie de derechos de los trabajadores, entre los cuales detalla el derecho a condiciones dignas y equitativas de trabajo, al descanso y vacaciones pagas, a recibir un salario, a la organización sindical libre y democrática, y a cumplir una jornada laboral limitada, entre otras. El horario de trabajo legal es de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales.

2.SUELDO Y AGUINALDO

Según el Perfil de Derecho Laboral de Argentina, elaborado por Naciones Unidas, todo trabajador que tenga más de 18 años tiene derecho a recibir una remuneración que no puede ser inferior al salario mínimo establecido. A su vez, ese salario mínimo puede incrementarse mediante convenios empresariales o mediante el contrato de empleo individual. Además, cada trabajador tiene derecho a recibir una prima equivalente a un mes de remuneración, llamada aguinaldo. El pago se realiza todos los años en dos cuotas que se reciben junto a los sueldos de junio y de diciembre.

3.COBERTURA SOCIAL

Según datos de un reciente informe de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) llamado Formalizando la informalidad juvenil: Experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe, en Argentina solo el 10% de los jóvenes asalariados informales tiene cobertura de salud. Por eso es importante que los jóvenes sepan que en cualquier empleo que acepten trabajar tienen que tener el derecho a una cobertura de salud, que les da la garantía de cubrir cualquier clase de gastos que le suponga un accidente laboral, por ejemplo.

En caso de que sufras una lesión o enfermedad causada por realizar tu trabajo, la empresa debe hacerse cargo del tratamiento médico y de los medicamentos necesarios para tu rehabilitación. Si por esa enfermedad o accidente no podés ir a trabajar, dependiendo de

tu antigüedad tenés derecho a recibir tu salario durante al menos tres meses

4. APORTES JUBILATORIOS

Al preguntarle a Andrés Franzanti, un joven trabajador de Argentina de la empresa Toyota, explicó que es importante que los jóvenes conozcan su derecho a tener aportes jubilatorios porque “le da previsibilidad para cuando sean mayores y tengan menos posibilidades de trabajar y de desenvolverse en un empleo. La jubilación va a hacer que el día de mañana, cumpla la edad, tenga donde respaldarse sin tener que exponer su cuerpo y recurrir a trabajos informales”

5. LICENCIA PAGA (VACACIONES)

Según Naciones Unidas, una vez que el trabajador cumple un mínimo de 6 meses en su lugar de trabajo, tiene derecho a tomarse vacaciones pagadas. Para saber cuántos días le corresponde, el trabajador tiene que tener en cuenta hace cuánto que trabaja en la empresa, es decir su antigüedad allí. Lo importante es que haya prestado servicios, como mínimo, durante la mitad de los días hábiles en el año calendario. Por ejemplo, si trabaja hace menos de 5 años, le corresponderán 14 días corridos. Si tiene entre 5 y 10 años trabajados, podrá pedirse 21 días corridos. A su vez si trabaja desde hace 10 o hasta 20 años le corresponden 28 días corridos, y finalmente si tiene más de 20 años de antigüedad, le tendrán que dar 35 días de descanso.

6. LICENCIA POR MATERNIDAD

Si eres una mujer joven o tienes pareja te interesará saber lo siguiente. Cuando una mujer queda embarazada automáticamente pasa a estar prohibido su trabajo durante los 45 días anteriores al parto y hasta 45 días después del mismo explica la página oficial del gobierno argentino. Pero tiene la opción de pedir que le reduzcan la licencia anterior al parto (aunque no podrá ser menos de 30 días) para disponer de más tiempo de licencia y descanso una vez que nazca el bebé. A su vez no pueden despedir a una mujer durante su embarazo y durante el período de lactancia tiene derecho a tomarse dos pausas de 30 minutos por día para dar de amamantar al bebé.

7. EDUCACION Y CAPACITACION

Según Marino Vani de IndustriALL Global Union, es importante que los jóvenes sepan que cuentan con el derecho a recibir educación y capacitación dentro de la empresa en la que trabajan. Esto se debe a que es importante que estén siempre calificándose y actualizándose a nivel de conocimientos profesionales, para de este modo acompañar las necesidades del mercado laboral. A su vez Vani considera que es importante que se preocupen por capacitarse no solo dentro de la empresa, sino que también por fuera.

8.REPRESENTACION SINDICAL

Otro derecho que los trabajadores jóvenes tienen que tomar en cuenta, es la posibilidad de tener representación sindical dentro de la empresa que trabajan. Como trabajadores tienen que poder tener la opción a pedirla, porque permite que los trabajadores puedan negociar contratos colectivos donde establezcan condiciones laborales. Según la ley 23351, todos los trabajadores tienen derecho a crear y asociarse a los sindicatos que prefieran, o a abandonarlo posteriormente si así lo desean o a no asociarse directamente. A su vez, dentro de los sindicatos pueden recurrir a la negociación colectiva y a los convenios colectivos de trabajo para poder negociar con el o los empleadores aspectos referentes a los salarios y otras condiciones de trabajo

Actividad 7

Mercado Laboral al III Trimestre 2017

Tabla 1: Principales indicadores del mercado laboral EPH

Principales indicadores. Total 31 aglomerados urbanos						
Tasas	IIT 2016	IIIT 2016	IVT 2016	IT 2017	IIT 2017	IIIT 2017
Actividad	46,0	46,0	45,3	45,5	45,4	46,3
Empleo	41,7	42,1	41,9	41,3	41,5	42,4
Desocupación abierta	9,3	8,5	7,6	9,2	8,7	8,3
Ocupados deman. de empleo	15,7	14,2	14,6	14,1	14,7	15,4
Subocupación	11,2	10,2	10,3	9,9	11,0	10,8
Subocupación demandante	7,7	7	7,2	6,6	7,4	7,9
Subocupación no demandante	3,5	3,2	3,1	3,3	3,6	2,9
Empleo no registrado	33,4	33,8	33,6	33,3	33,7	34,4

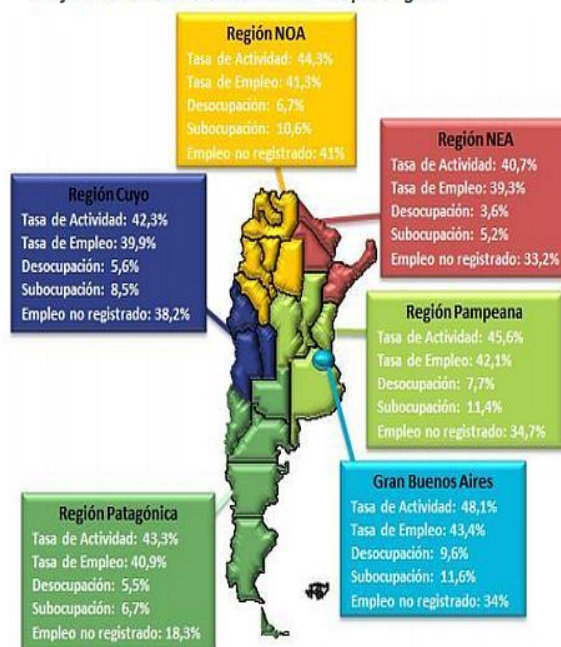
Fuente: E&R en base a INDEC.

En el IIIT 2017 la tasa de desempleo fue de 8,3%, - 0,2pp menos que en igual periodo de 2016

El empleo no registrado se ubicó en el 34,4%

Fuente: E&R en base a INDEC EPH, en 31 aglomerados de una población de mas de 14 años

Gráfico 1: Tasas del mercado laboral por región



Fuente: E&R en base a INDEC EPH, en 31 aglomerados de una población de mas de 14 años

Fuente: <https://www.ambito.com/aseguran-que-cae-la-desocupacion-pero-aumenta-la-subocupacion-y-el-empleo-no-registrado-n4012391>

Luego de observar la imagen Mercado Laboral al III Trimestre 2017 analice los índices y:

1. Compara nuestra región (NEA) con las demás:

- a- Tipo de Actividad
- b- Desocupación
- c- Subocupación

d- Empleo no registrado

2. En su localidad, contexto, ¿Cuál es el sector que representa mayor porcentaje como empleo no registrado?

3- Ingresa a los siguientes links:

https://www.indec.gov.ar/textos_glosario.asp?id=36

<https://sites.google.com/site/economia20parabachillerato/temario/tema-6-el-mercado-de-trabajo/1-los-componentes-del-mercado-de-trabajo-1>

Luego responde:

a- ¿Cómo se determina la población económicamente activa? Y ¿la Población ocupada?

b- ¿Cuál es la Población desocupada? ¿Cómo se halla la Tasa de empleo?

c- Encuentra la Tasa según los datos del mapa

d- ¿A qué se denomina Tasa de desocupación abierta?

e- Calcula la tasa en los casos en que se expresan en tanto por ciento de la imagen «Mapa del mercado laboral durante el primer trimestre de 2017» del NEA:

- Desocupación
- Sub ocupación
- Empleo no registrado

Para informarte más acerca de la Población Económicamente Activa ingresa al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=Vv9dOSRd21c>



4- Transforma los datos del mercado laboral en un gráfico estadístico (de torta, de barra, comparativo, etc.), el más conveniente, para poder analizar de una manera más clara la información.

5- Da una conclusión analizando el gráfico

Actividad 8

Administración:

La Teoría General de la Administración –TGA- admite dos formas marcadas para definir a este concepto: la administración como disciplina (conjunto de principios, ideas y conceptos que deben tenerse en cuenta para guiar a un grupo) y la administración como técnica (conjunto de funciones y actividades que un administrador debe realizar para conseguir los objetivos de la organización que representa)

Según Henry Sisk Mario la administración es la fusión de todos los recursos que se poseen a través de un esquema planificado, un proceso formado por: planeación, dirección y control, y cuyo objetivo es lograr aquello que la compañía se proponga como meta.

En la técnica de la administración es fundamental comprender los recursos que se poseen para saber encontrar los objetivos más adecuados en base a ellos y desenvolver un trabajo administrativo eficiente. Cabe destacar que posee principios, leyes y procedimientos que sirven para una conducta racional de las organizaciones.⁵

La administración de empresas se encarga de cumplir con todo el proceso administrativo, el cual incluye diferentes funciones como la planificación, organización, dirección y control. Para llevar adelante su trabajo, la persona encargada de la administración debe manejar correctamente los recursos materiales, humanos y financieros de la empresa a fin de lograr los objetivos que se han fijado previamente. Es decir que, para dirigir los recursos y esfuerzos de la empresa hacia resultados económicamente positivos, el administrador debe no sólo analizar y evaluar, sino también actuar, decidir y participar. En cuanto al análisis y medición, el administrador debe establecer ciertos criterios e índices para evaluar el desempeño de toda la organización y el rendimiento de cada uno de los miembros del equipo de trabajo⁶

Sistema de Información Contable

Un sistema de información contable o SIC es aquel que se dedica a recolectar, organizar y analizar la información de todos los sucesos económicos de la empresa. Su fin es dar información contable útil para permitir la evaluación de la condición de la empresa y con ello ayudar en la toma de decisiones de los directivos.

⁵ <https://definicion.de/administracion/>

⁶ <https://www.educativo.net/articulos/en-que-consiste-la-administracion-de-empresas-924.html>

Los sistemas de información contables están formados por los métodos y procedimientos que se utilizan para llevar el control de las actividades económicas de la empresa, esto de los movimientos de dinero en la misma, tanto de entrada como de salida. Estos movimientos son los que se recogen en la contabilidad de la empresa.⁷

El Sistema de Información Contable

- Proporciona **información clara y fácil de comprender**.
- Da información **pertinente y confiable**.

Luego de ingresar a los siguientes links:

<https://definicion.de/administracion/>

<https://www.educativo.net/articulos/en-que-consiste-la-administracion-de-empresas-924.html>

Realiza la siguiente actividad:

1. ¿Qué oportunidades ofrece el mercado laboral si conoces sobre Administración?
2. ¿Cuáles son los objetivos claros de toda Administración de Empresa?
3. ¿A qué se considera Empresa?
4. ¿Qué es la Contabilidad? ¿Cuáles son sus procedimientos?
5. Observa el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=Ujs4mo6MgdE>
Luego responde:
 - ¿Cuáles son los documentos importantes para la Contabilidad?
 - ¿Quiénes son los usuarios de la Contabilidad?
 - ¿A qué se llama Patrimonio?
 - ¿Qué son las Cuentas y para qué sirven?
 - ¿Qué es un Plan de Cuentas? ¿Cuáles son las características?
 - ¿Qué es el Manual de Cuentas y cuál es su objetivo?
 - ¿A qué se denomina Activo y como está formado?
 - ¿Qué es el Pasivo y como está formado?
 - ¿Cuáles son Variaciones Permutativas, Variaciones Modificativas y Variaciones Mixtas?
 - ¿En qué consiste la Partida Doble?
 - ¿Cuáles son los Libros principales y obligatorios que la empresa debe tener?
 - ¿En qué consiste cada uno de los Libros?

⁷ <https://www.emprendepyme.net/sistemas-de-informacion-contable.html>

6.- Indaga sobre los documentos respaldatorios de las operaciones Contables. ¿En tu vida diaria puedes identificar algunos de esos documentos? ¿Cuáles? Realiza la lectura e identifica que datos contienen esos documentos.

7.- Da 5 ejemplos de Empresas que consideras deben llevar Libros Contables

REPOSITORIO

CIENCIAS SOCIALES

- Población económicamente activa

<https://www.ambito.com/aseguran-que-cae-la-desocupacion-pero-aumenta-la-subocupacion-y-el-empleo-no-registrado-n4012391>

https://www.indec.gov.ar/textos_glosario.asp?id=36

<https://sites.google.com/site/economia20parabachillerato/temario/tema-6-el-mercado-de-trabajo/1-los-componentes-del-mercado-de-trabajo-1>

<https://www.youtube.com/watch?v=Vv9dOSRd21c>

[http://gided.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/Libro_Modelizacio%CC%81n_\(final\).pdf](http://gided.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/Libro_Modelizacio%CC%81n_(final).pdf)

CIENCIAS NATURALES

- El hombre como elemento socio-económico fundamental en el modelo económico regional.

<https://www.aacademica.org/000-093/70>

<https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=384>/<https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=546>

- Relaciones ecológicas intrínsecas al hombre como agente modificador del paisaje.

<https://www.aacademica.org/000093/70>/<https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=384>/<https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=546>/<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002707.pdf>

https://es.wikipedia.org/wiki/Esteros_del_Iber%C3%A1

- La ética ambiental aplicada al fortalecimiento de la producción y las relaciones laborales en el contexto local y regional.

<https://www.aacademica.org/000-093/70>

<https://www.noveduc.com/fichaLibro?bookId=384>/<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002707.pdf>

https://es.wikipedia.org/wiki/Esteros_del_Iber%C3%A1

MATEMÁTICA

- Porcentajes, bonificaciones, descuentos aplicados a situaciones económicas y laborales.

<https://www.zonaeconomica.com/argentina/nordeste-argentino-nea>
<https://sameens.dia.uned.es/Trabajos7/Trabajos Publicos/Trab 3/Gaspar Garcia 3 /razon.html>
<https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+https%3A%2F%2Fsameens.dia.uned.es%2FTrabajos7%2FTrabajos Publicos%2FTrab 3%2FGaspar Garcia 3%2Frazon.html&oq=%E2%80%A2+https%3A%2F%2Fsameens.dia.uned.es%2FTrabajos7%2FTrabajos Publicos%2FTrab 3%2FGaspar Garcia 3%2Frazon.html&aqs=chrome..69j57.2533j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
<https://www.sangakoo.com/es/temas/frecuencia-absoluta-relativa-acumulada-y-tablas-estadisticas>

LENGUA

- Textos Expositivos:

<https://www.educ.ar/recursos/70227/el-texto-expositivo-y-sus-funciones>
<https://www.significados.com/texto-expositivo/>
[https://formaciondocente.idoneos.com/didactica de la lengua/tipos de textos/texto expositivo/](https://formaciondocente.idoneos.com/didactica%20de%20la%20lengua/tipos%20de%20textos/texto%20expositivo/)

- Cuadros comparativos

<https://cuadrocomparativo.org/cuadros-comparativos-como-hacerlos-informacion-y-ejemplos/>
<http://cuadroscomparativos.com/cuadros-comparativos-que-son-y-como-se-hacen-ejemplos/>

ADMINISTRACION – SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

<https://definicion.de/administracion/>
<https://www.educativo.net/articulos/en-que-consiste-la-administracion-de-empresas-924.html>
<https://www.youtube.com/watch?v=Ujs4mo6MgdE>

ARTE

<https://www.revistadelibros.com/articulos/la-economia-del-arte>
[https://correodelsur.com/capitales/20160712 tiene-algo-que-ver-el--arte-con-la economia.html](https://correodelsur.com/capitales/20160712%20tiene-algo-que-ver-el--arte-con-la-economia.html)



MÓDULO VI







Bienvenidos al Módulo 6 el cuál comprende el eje en virtud de la orientación teniendo como dimensión prioritaria la **Gestión de las Organizaciones**. Se pretende una estructuración de experiencias formadoras, dando significado a las experiencias dentro o fuera de la institución.

Iremos construyendo juntos un proyecto de vida personal y colectivo, con el desarrollo de conocimientos económicos, administrativos, laborales, financieros y de gestión con herramientas que contribuirán a las expansiones de las economías locales y regionales, cooperando con la sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales y su impacto en la producción. Desde la complejidad que atraviesa la dinámica organizacional, desde una perspectiva que enfatice la reflexión ética sobre los principios y los procesos organizacionales y el impacto sobre la sociedad y el ambiente, como así también , el conocimiento de los procesos de elaboración y análisis de la información contable para la toma de decisiones organizacionales, para los organismos del Estado y de los agentes sociales implicados, identificando además desde el abordaje del marco jurídico los límites de competencia de las organizaciones, las formas de las organizaciones, las formas de asociación, contratación y las normativas que regulan las relaciones laborales. Es decir que a través de un abordaje interdisciplinar sobre las organizaciones poder entenderlas como construcciones socio-históricas, identificando en sus configuraciones a los diferentes actores en una red de relaciones de poder que se establecen en el interior de las mismas.

¡Mucha suerte!

Actividad 1

Relaciones Laborales y Derechos Laborales

Las **relaciones laborales** son los vínculos que se establecen en el ámbito del trabajo. Por lo general, hacen referencia a las **relaciones entre el trabajo y el capital** en el marco del **proceso productivo**.



En las sociedades modernas, las relaciones laborales se encuentran reguladas por un **contrato de trabajo**, que estipula los derechos y obligaciones de ambas partes. Por ejemplo, el contrato laboral señala que un trabajador accederá a una indemnización si es despedido sin causa justa.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las relaciones laborales pueden ser **individuales** o **colectivas**. Las relaciones laborales individuales son las que un trabajador aislado establece con su empleador o su representante de forma directa. En cambio, las relaciones laborales colectivas son las que establece un sindicato en representación de los trabajadores con una empresa u organización patronal.

Las **relaciones colectivas** surgen para minimizar la situación de dependencia y subordinación entre el trabajador y el empleador. El sindicato tiene más poder para imponer sus condiciones y conseguir una relación laboral justa y equitativa.

Las relaciones entre organizaciones de empleadores y de trabajadores, entre sí o con el Estado como intermediario, se conocen como **diálogo social**. Estas relaciones laborales se basan en el principio del **tripartismo**, que supone que las cuestiones más importantes vinculadas con el empleo deben resolverse entre las tres partes principales implicadas: el Estado, el capital y el trabajo.

Como en todos los tipos de relaciones interpersonales, existen diversos puntos de conflicto que entorpecen el funcionamiento de las empresas. Sin lugar a dudas, **la paga** representa uno de los temas más delicados a tratar entre un empleador y sus empleados. Es importante que la remuneración sea **una justa compensación** por el trabajo realizado, y esto es algo que normalmente no ocurre.

Por un lado, muchos trabajadores se escudan en *la falta de oportunidades laborales* para no exigir que se cumplan sus derechos, por miedo a ser despedidos. Por el otro, muchos empleadores se aprovechan de esta situación para explotar a sus empleados. Si bien, a simple vista, en este cuadro los jefes parecen seres injustos y desconsiderados, para conseguir un cambio es necesario modificar el comportamiento de las personas que aceptan un salario inferior al que merecen.

El derecho a las vacaciones y a días libres por **asuntos propios** suele ser el centro de muchas discusiones en las empresas, y su incumplimiento ocasiona un profundo descontento y una falta de apego al trabajo, lo cual resulta en *una guerra silenciosa* que, como en cualquier guerra, no beneficia a nadie. Si ante la falta de respeto se responde de la misma forma, la imagen de una compañía se empaña de situaciones tales como el desgano a la hora de atender al público, robos de materiales por parte de los empleados y tareas mal acabadas.

En los últimos años, algunas empresas han adoptado un modelo de trabajo conocido como «jerarquía horizontal». Básicamente, consiste en dar a los empleados la sensación de no estar por debajo de sus jefes, que es lo que ocurre en las organizaciones tradicionales. No se trata de alterar el organigrama, ni de dar la misma cantidad de poder a todos los integrantes, sino de valerse de herramientas tales como el diálogo para mejorar la experiencia general y, por ende, el rendimiento de la compañía. Otros recursos comunes son permitir que cada uno vista a su gusto, ubicar todas las oficinas al mismo nivel y utilizar paredes traslúcidas para eliminar la idea de que los empleadores son seres superiores e inaccesibles.

Las **relaciones internacionales de trabajo**, por otra parte, surgen en **1919**, cuando se forma la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su función es canalizar las relaciones entre los Estados, las organizaciones de trabajadores y las de empleadores.

Derechos Laborales: Conjunto de normas y principios teóricos que regulan las relaciones jurídicas entre empleadores y trabajadores y de ambos con el estado, originado por una prestación voluntaria, subordinada, retribuida de la actividad humana, para la producción de bienes y servicios.

- [derecho individual del trabajo](#): trata de las relaciones que emanan del contrato individual de trabajo entre un trabajador y su empleador.
- [derecho colectivo del trabajo](#): se refiere a las regulaciones de las relaciones entre grupos de sujetos en su consideración colectiva, del derecho del trabajo

(sindicatos, organizaciones de empleadores, coaliciones, negociación colectiva, participación del Estado con fines de tutela).

- derecho de seguridad social: se refiere a la protección de los trabajadores, principal (pero no exclusivamente) económica, ante los riesgos de enfermedad, accidentes, vejez, cesantía, etcétera.

Constitución Nacional Argentina: hitos en la conquista de derechos de trabajadores y trabajadoras

CONSTITUCION NACIONAL DE 1853

Art. 14.- consagra los derechos políticos y civiles de los habitantes de la Nación.

Art. 16.- consagra la igualdad de todos los habitantes ante la ley.

CONSTITUCION NACIONAL DE 1949

Consagra los derechos del trabajador y la trabajadora, de la ancianidad y de la familia (que comprende los derechos de las mujeres y de niñas y niños).

Capítulo III Derechos del trabajador

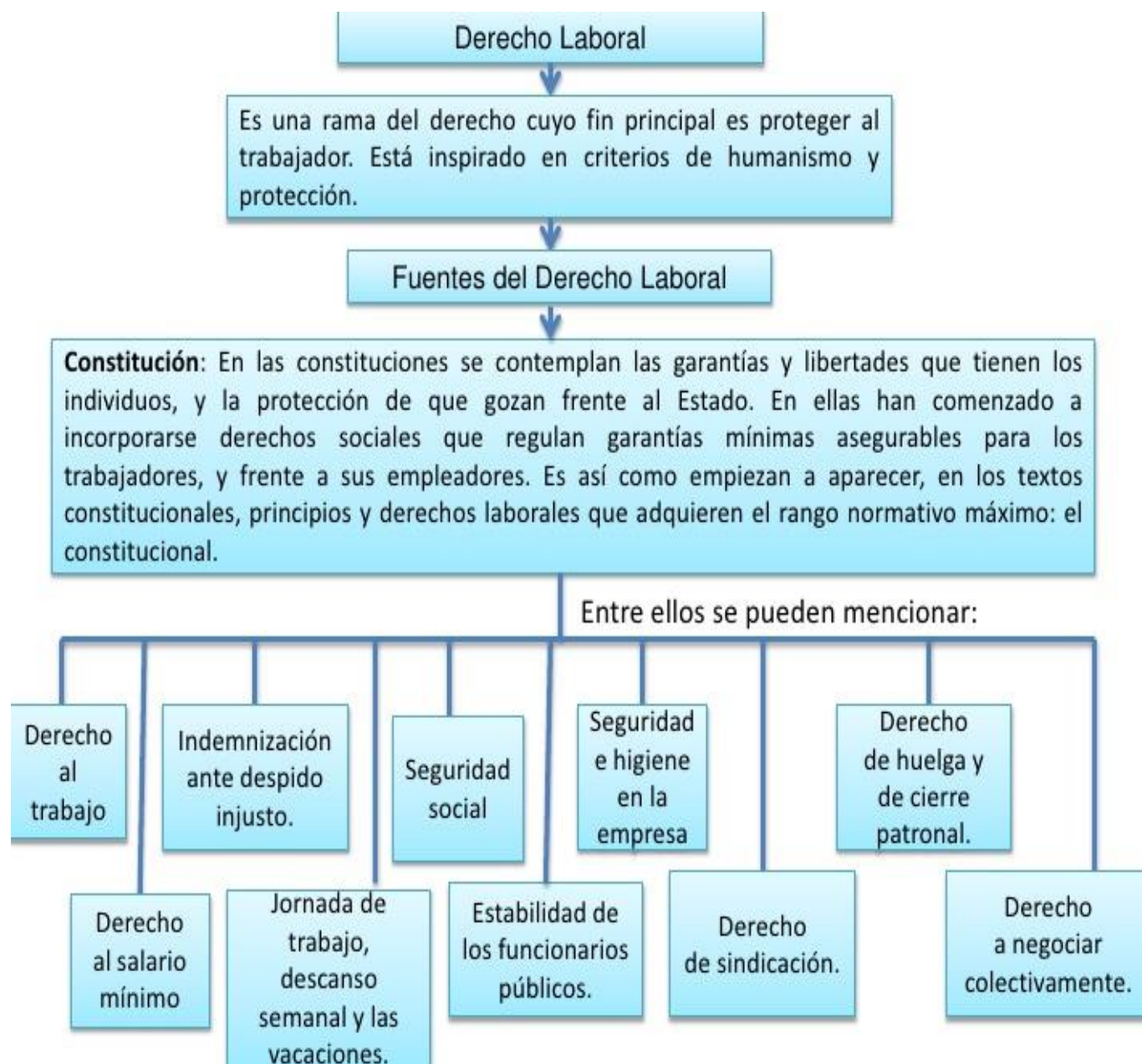
Art. 37.-

Del trabajador

1. Derecho a trabajar.
2. Derecho a retribución justa.
3. Derecho a la capacitación.
4. Derecho a condiciones dignas de trabajo.
5. Derecho a la preservación de la salud.
6. Derecho al bienestar.
7. Derecho a la seguridad social.
8. Derecho a la protección de su familia.
9. Derecho al mejoramiento económico.
10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales.

Conoce más ingresando a: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/conocetusderechos>
donde vas a encontrar **“Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores**

***–a modo orientativo– en base al Régimen General de Contratación Laboral
(Ley de Contrato de Trabajo 20.744 y concordantes)”***



1. ¿En tu trabajo actual se vulneran algunos derechos laborales?
2. ¿Qué recursos legales (nombra art. De la Constitución Nacional) tienes para reclamarlos?

Actividad 2

La OIT es la única agencia 'tripartita' de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.



Organización
Internacional
Del Trabajo

Los objetivos principales de la OIT son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.

La OIT fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente.

El Preámbulo, al reflejar estas ideas establecía:

- Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social;
- Considerando que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones;
- Considerando que si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países

Reclamaciones: Cuando un derecho laboral, colectivo o individual, es vulnerado por un Estado miembro se puede recurrir a reclamar.

El procedimiento de reclamación se rige por los artículos 24 y 25 de la Constitución de la OIT. Garantiza a las organizaciones profesionales de empleadores y de trabajadores el derecho de presentar al Consejo de Administración de la OIT una reclamación contra cualquier Estado Miembro que, en su opinión, "no ha adoptado medidas para el cumplimiento satisfactorio, dentro de su jurisdicción, de un convenio en el que dicho Miembro sea parte". Puede establecerse un comité tripartito del Consejo de Administración, compuesto por tres miembros, para examinar la reclamación y la

respuesta del gobierno. El informe que el comité somete al Consejo de Administración contempla los aspectos jurídicos y prácticos del caso, examina la información presentada y concluye formulando recomendaciones. Cuando la respuesta del gobierno no se considera satisfactoria, el Consejo de Administración tiene el derecho de publicar la reclamación y la respuesta

Ingresa a : <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm> y contesta

1. ¿Qué áreas enumeradas en el Preámbulo podrían ser mejoradas?
2. ¿Quién puede presentar una reclamación?
3. Ingresa a “Publicaciones” y comenta alguna que te haya llamado la atención.

Actividad 3

Sostenibilidad medioambiental con empleo: Iniciativa Verde

El mundo del trabajo está íntimamente ligado al entorno natural. Los empleos en la agricultura, la pesca, la silvicultura, el turismo y otros sectores, incluidos el farmacéutico, el textil y de la industria de alimentos y bebidas, dependen de un ambiente saludable. Los aumentos de temperatura, como los previstos debido al cambio climático, aumentarán el número de días demasiado calurosos para trabajar, comprometerán la salud de los trabajadores y reducirán la productividad.

Pronto podríamos vernos en la situación en que los empleos creados o mejorados por el desarrollo económico corren peligro de desaparecer o degradarse a causa del deterioro ocasionado al medio ambiente. El mundo del trabajo necesita la sostenibilidad ambiental. Habida cuenta de las enormes desigualdades de las repercusiones de los efectos negativos del deterioro del medio ambiente, también es un requisito para la justicia social

En 2013 la OIT puso en marcha la iniciativa verde, una de las siete iniciativas para conmemorar el centenario de la OIT en 2019. Su meta es equipar mejor a los actores del mundo del trabajo a fin de que comprendan los problemas y las posibilidades de la transición y adopten el papel activo que deben desempeñar en la gestión de este cambio.



Una economía verde es aquella que «redunda en una mejora del bienestar humano y la equidad social, reduciendo considerablemente los riesgos para el medio ambiente y las carencias ecológicas» (PNUMA, 2011, pág. 2). Para lograr una economía verde se debe tener “Empleos Verdes”

Los empleos verdes se definen de la siguiente manera: reducen el consumo de energía y materias primas, limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, reducen al mínimo los desechos y la contaminación, protegen y restauran los ecosistemas, y permiten que las empresas y las comunidades se adapten al cambio climático. Además, los empleos verdes deben ser decentes (PNUMA, 2008). Puede haber empleos verdes en cualquier sector económico y en cualquier empresa, en particular en el sector de los bienes y servicios ambientales (recuadro 2.6). El sector rural ofrece muchas oportunidades para la creación de empleos verdes, y, especialmente, empleos verdes que fomenten las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y tribales, que pueden promover la sostenibilidad (véase el recuadro 1.2). Es importante señalar que los empleos verdes pueden impulsar la transición hacia una economía verde (CIF-OIT, 2016)

Razones para implementar prácticas verde



Para saber más ingresa a https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_638150.pdf

1. Luego explica la frase:

“La transición hacia una economía verde supone la introducción de cambios en el sistema de producción en una escala equivalente a la de una revolución industrial. El avance en las tecnologías, la innovación y los cambios en los procesos de producción son los principales impulsores de la transición verde, por lo que sus repercusiones en el mundo del trabajo atraen la atención de los responsables de la formulación de políticas de todo el mundo”.
(Doc. Pp 132 Op.cit.)

2. ¿qué relación presentan éstas iniciativas verdes con la “Economía Circular” que viste en el módulo anterior?
3. Reflexiona e incorpora una razón más de las que figuran en el cuadro para implementar prácticas verdes.

La Teoría de la Organización es el campo del conocimiento humano que se ocupa del estudio de una forma de agrupamiento de los seres humanos: las organizaciones en

general. Así como existe la denominación “homo sapiens”, la Teoría de la Organización parte del supuesto de identificar al hombre como un ser que se comporta con relativo sentido común o racionalidad en la búsqueda de resultados satisfactorios (hombre administrativo). Existe también para la disciplina un hombre económico que es reconocido como alguien que actúa también racionalmente pero con otra orientación: busca maximizar el beneficio.

La “teoría” intenta aportar a esa racionalidad del hombre administrativo, ya sea a través de su capacitación, incentivación, motivación, o bien rehaciendo o modificando el esquema o trazado en donde se desenvuelve, es decir: la organización



Las Organizaciones

Una organización es un grupo humano que trabaja para lograr un propósito común. Peter Druker, menciona que la organización está hecha a propósito, con un objetivo en particular. Una organización se define por su labor. Comunidad y sociedad se definen por un lazo que mantiene unidos a los seres humanos, sea este lazo su lengua, su cultura, su historia o su geografía. Una organización es eficaz si se concentra en una única labor, por ejemplo: una empresa o un emprendimiento se dedica a producir y vender sus productos y no a investigar sobre la problemática de alguna cultura en particular, labor que sí es realizada por el equipo de investigación de una universidad.

Toda organización se crea de manera consiente y deliberada y se estructura en función de metas y objetivos que dan sentido a su funcionamiento. Por ejemplo, un emprendimiento es una organización, tiene un objetivo específico: producir y vender determinados bienes, está creada para que sus miembros se sustenten a través de ella, para lo cual se concentra en esa única labor de producción y venta. Por otra parte un hospital es una organización del sistema de salud, esta creado para curar y cuidar a los enfermos, se concentra en ese cometido y sus miembros, cada uno desde su especialidad, se dedican a cumplir con ese propósito.

El análisis del contexto

El contexto de la organización y la forma en la cual la organización puede influir o adaptarse a él es un punto fundamental en el estudio de las organizaciones, en tanto las reconocemos como sistemas abiertos. Jones (2008) define al ambiente de la organización como el conjunto de fuerzas que rodean a una organización y que tienen la capacidad de afectar la forma en la que opera, así como su acceso a recursos escasos. En líneas generales, podemos definir el contexto como el conjunto de variables externas a la

organización que pueden tener algún efecto sobre ella, ya sea en la actualidad o en el futuro.

Actividad 4

Luego de la lectura previa de los siguientes links responde las preguntas

<https://pyme.lavoztx.com/las-10-caractersticas-principales-de-una-organizacin-saludable-5852.html>

<http://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>

- 1.- ¿Cuáles son las principales características de las Organizaciones?
- 2.- ¿Cuál es su clasificación? Realiza esquema explicativo
- 3.- Identifica los Fines organizacionales.
- 4.- Las relaciones de intercambio de las organizaciones con el ambiente se dan por medio de Elementos. Realiza un esquema de cuáles son esos elementos
- 5.- Explica el modelo sectorial.

Administración⁹

Las funciones de la administración no son exclusivas de la dirección estratégica de la organización, sino que atraviesan todos los niveles organizacionales. En cada nivel organizacional, hay un conjunto de funciones relacionadas con la administración a ejecutar. En este sentido, Koontz analiza las distintas funciones inherentes a la administración (planeación, organización, dirección y control) en relación con el tiempo relativo dedicado a cada una de ellas en los distintos niveles organizacionales. Los niveles directivos superiores dedican mayor tiempo a la planeación y a la organización que los directivos de los niveles inferiores. En cambio, en estos últimos la dirección demanda una cantidad de tiempo relativamente mayor que en los directivos superiores.

A su vez, en la práctica, estas cuatro funciones se encuentran íntimamente relacionadas en una interacción dinámica y forman lo que se denomina el proceso administrativo, el cual es de carácter secuencial y se desarrolla conformando el ciclo administrativo. Este ciclo implica que, a medida que se desarrolla el proceso, los resultados retroalimentan el ciclo siguiente.

Las habilidades del administrador Chiavenato (2004) hace referencia a Kats (1974), quien distingue tres tipos de habilidades necesarias en las tareas de gestión de las organizaciones. En primer lugar, están las capacidades conceptuales y de decisión, relacionadas con la facilidad para analizar “lógicamente” las situaciones que se presentan, es decir, lograr establecer las relaciones de causa y efecto de los problemas, y elaborar cursos de acción para resolverlos. Implica desarrollar habilidades para identificar y resolver problemas empleando herramientas formales de análisis y procesamiento de información.

⁹ <http://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>

Además de estas habilidades, también se requieren capacidades técnicas, las cuales hacen referencia a los conocimientos específicos para el desarrollo de las tareas requeridas en un puesto. Saber operar una determinada máquina, manejar determinado software, saber de contabilidad o cómo realizar un presupuesto, saber cocinar, etc., hacen referencia a capacidades técnicas. Son las habilidades específicas que se obtienen en cursos de capacitación y cuya experticia se obtiene mediante la práctica. Las capacidades interpersonales y humanas están relacionadas con la facilidad que las personas pueden tener para desempeñarse en grupos multidisciplinarios, para relacionarse con otros individuos, para coordinar trabajos de equipo, para comunicarse, para liderar, motivar y orientar el comportamiento de sus compañeros

La responsabilidad social

El concepto de responsabilidad social empresarial (RSE) o corporativa (RSC) ha ido cambiando a través de los años. Kliksberg señala que durante décadas la responsabilidad de la empresa privada era generar beneficios a sus dueños y solo debía rendirles cuentas a ellos (lo que se llamaría una empresa narcisista)

Los objetivos sociales y ambientales requieren un Estado que intervenga, por un lado, regulando las acciones empresariales y, por el otro, potenciando su desarrollo y crecimiento, pero asegurándose de que los beneficios producidos por ese desarrollo repercutan positivamente sobre toda la población y no queden concentrados en las manos de los grandes inversores multinacionales. El desarrollo social y sustentable requiere la acción articulada de las organizaciones provenientes del sector privado, el gobierno y las organizaciones sociales.¹⁰

6. Elige una organización. Identifica sus objetivos
7. Imagina las diferentes funciones de administración de esa organización, identifica cada una de ellas.
8. Explica los roles del administrador
9. Si fueses administrador que roles puedes identificar como propios.
10. Escribe cuales son los desempeños deseables para ser socialmente responsables según Kliksberg
11. Realiza el análisis de las estructuras organizacionales. Da ejemplos de cada una de las distintas organizaciones de tu contexto social.

La cultura organizacional

El concepto de cultura hace referencia a la forma en que interactúan las personas, las actitudes predominantes, los supuestos subyacentes, las aspiraciones y los asuntos relevantes de las interacciones humanas (Chiavenato, 2009). Schein (1988) define a la

¹⁰ <http://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>

cultura organizacional como “el patrón de premisas básicas que un determinado grupo inventó, descubrió o desarrolló en el proceso de aprender a resolver sus problemas de adaptación externa y de integración interna y que funcionaron suficientemente bien a punto de ser consideradas válidas y, por ende, de ser enseñadas a nuevos miembros del grupo como la manera correcta de percibir, pensar y sentir en relación a estos problemas”. La cultura es un fenómeno presente en toda organización

- 12.- Considerando la cultura organizacional, elige una organización que a tu criterio posea determinados valores y comportamientos identificables. Escribe esos valores y comportamientos
- 13.-Cómo clasificarías esa organización dentro de la clasificación Culturas débiles – Culturas fuertes. Tradicionales – conservadoras. Culturas adaptativas – participativas. Fundamenta.

Sistema de Información Contable

Toma de decisiones

Las organizaciones están todo el tiempo tomando decisiones, tales como lanzar o no nuevos productos, financiar uno u otro proyecto, firmar o no un convenio de cooperación, destinar fondos públicos a la construcción de viviendas o a la pavimentación de calles, utilizar una estructura organizacional rígida o flexible, promover valores colaborativos o competitivos, etc.

En la administración, la toma de decisiones constituye un proceso fundamental, que atraviesa todas las áreas de la organización y afecta a todos sus miembros, no importa en qué nivel jerárquico se encuentren

14.-Observa:

<https://www.youtube.com/watch?v=Ujs4mo6MgdE>

Responde:

- ¿Cuál es la información que brinda la Contabilidad para la toma de decisiones?
- ¿Cuál es el periodo de realización de la registración contable de toda empresa?
- ¿Cuáles son las operaciones que se registran?
- ¿Qué elementos se identifican en el Estado de Situación Patrimonial?
- ¿Qué tipo de información se obtiene de los Estados Contables?

Diseño y Gestión de Emprendimientos

Actividad 5

Desempeño. No sólo hay que trabajar y ya, sino trabajar y muy duro para conseguir todos los retos que te propusiste antes de empezar tu proyecto. Es el primer mandamiento de todo buen emprendedor.

Creatividad. En el trabajo no sólo tenemos que hacer las cosas diarias en forma de rutina y monotonía, sino ser creativo, innovar y crear cosas nuevas; y si no son nuevas, una manera distinta de verlas y una forma distinta de pensarlas y ejecutarlas

Pensar en **mejorar cada producto/servicio** y hacerlo realidad. No podemos permitirnos perder días, meses o hasta años, sin realizar cambios o mejoras en el producto o en el servicio. Aunque es bien conocida la frase: “si algo funciona, no lo toques”, cualquier área de negocio tiene su ciclo de vida, que, tras el éxito, siempre acaba por termina

Trabaja con **ganar, ilusión y motivación**. No tienes que olvidar nunca qué te llevo a emprender, conseguir tus sueños. Si has tenido tanta “fortuna, suerte o has estado en el lugar o momento idóneo” es porque te lo mereces, pero esa esencia y carácter nunca te puede fallar. Por tanto, actitud positiva y no decaer. Si hubiera algún mal momento “está permitido caerse, pero es obligatorio levantarse”.

Debe **gustarte lo que haces**. Con este principio ganas siempre, ya que es una situación en la que no sólo trabajas para “ganarte la vida”, también disfrutas haciendo lo que haces. Aunque haya momentos duros, hay que aprovechar la ocasión y estar contento con tu trabajo y satisfecho cuando sabes que además de gustarte lo haces bien.

Estar al día del área de tu negocio: informado y alerta, el famoso **awareness**. Es decir, estar atento de las tendencias, crisis y posibles oportunidades que pueden surgir en el día a día con las noticias del entorno. Es recomendable ver al menos dos o tres veces por semana las noticias de la manera que más te guste, ya sean medios oficiales offline y online



(prensa, radio, tv), como las redes sociales, que son como un barómetro de lo que pasa en el día a día: Facebook, Twitter, LinkedIn, G+

Actividad 6

Con los consejos que aquí leíste diseña un plan de negocios (Escribe y pon en práctica tu idea)

“Desarrollo Turístico Sustentable”

En base a lo estudiado en los módulos anteriores y utilizando las herramientas trabajadas en los mismos (incluyendo las nuevas tecnologías de la información y comunicación):

1. Si se debe fomentar el turismo de un determinado lugar de la provincia, elija entre los lugares presentados abajo:
 - A) Mburucuyá
 - B) Empedrado
 - C) Itatí
 - D) Mercedes
2. Ubica en un mapa de Corrientes el lugar elegido.
3. Calcula la distancia, en km, desde la Capital de Corrientes a la localidad seleccionada.
4. Considerando que puede hacer publicidad por distintos medios:
 - A) ¿Qué Ciudades, Provincias o Países se destinaría la misma? y
 - B) ¿Con qué medios lo haría?
5. Menciona cuales son los medios de transporte disponibles a esa localidad.
6. ¿A qué organismos, oficinas, dependencias solicitaría colaboración?
7. Considerando que se le pida a los turistas, elabora un texto argumentativo corto, no más de diez renglones, explicando las razones para seguir estas pautas:
 - a. **No enciendan fuego**
 - b. **No arrojen basura en lugares no permitidos**
 - c. **Cuiden la flora y la fauna**
8. ¿Ofrecería usted trabajo a los lugareños? ¿Por qué? y ¿Cómo lo haría?
9. ¿Cómo determinar la capacidad de hospedaje y las frecuencias de transporte?
10. Imagina que usted deba registrarse en el alojamiento; complete la información solicitada:

What`s your name? _____

What`s your lastname? _____



Where are you from? _____

How old are you? _____

11. En caso de que algunos vecinos manifiestan su disconformidad con recibir turistas de otros países; ordena, de acuerdo a los valores de una sociedad democrática, las siguientes acciones:

- ❖ Solicita apoyo a los organismos gubernamentales para asegurar la realización del proyecto.
- ❖ Altera el proyecto para evitar el conflicto.
- ❖ Organiza una asamblea vecinal para intercambiar puntos de vista.
- ❖ Ofrezca resarcimiento a los que estén en desacuerdo.

Actividad 6

“Circuito Turístico de la Provincia de Corrientes”

1. Identifica los recursos disponibles de la Provincia con potenciales para el desarrollo de circuitos turísticos, teniendo en cuenta: Su historia, geografía, tradiciones, costumbres, flora y fauna etc. Para ello completa el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	TIPO
Sitios Naturales	Lagunas y Esteros: Ríos y Arroyos: Lugares de Observación de flora y Fauna: Lugares de Caza y Pesca: Caminos Pintorescos: Parques Nacionales y Reservas de Flora y Fauna:
Museos y Manifestaciones	Museos: Obras de arte:

Culturales Históricas:	e Lugares y Paseos Históricos: Ruinas y Sitios Arqueológicos:
Folklore:	Manifestaciones Religiosas: Creencias Populares: Ferias y Mercados: Música y Danza: Artesanías y arte populares: Comidas y Bebidas Típicas: Festivales:
Acontecimientos Programados:	Artísticos: Deportivos: Ferias y Exposiciones: Concursos: Fiestas Religiosas y Profanas: Carnavales:

2) Desarrolla un circuito productivo turístico teniendo en cuenta la información del ítem anterior y tenga en cuenta las siguientes cuestiones:

- ¿Quiénes son los actores y eslabones que intervienen en este circuito?
- ¿Qué forma societaria utilizará? ¿Por qué?
- ¿Cómo estará compuesta la fuente de financiación de la organización?
- Gráfica la estructura formal de la empresa turística.
- ¿Qué forma de contrato de trabajo adoptará para la contratación del personal?
- Enumera las obligaciones y derechos del empleador y del trabajador.
- Identifica las Fortalezas-Oportunidades-Debilidades y Amenazas de este circuito turístico.

➤ ¿Qué estrategias desde el punto de vista de la promoción adoptará para publicitar este servicio?

- Enumera las inscripciones que deba realizar en forma previa a iniciar sus actividades ante los organismos fiscales y de habilitación correspondientes.
- ¿De qué manera beneficia la explotación de este circuito en la Región? Teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos: acceso a posibilidades de conexión con el mundo, salida laboral, promover las tradiciones propias de la región, aspectos sociales, culturales, y económicos, concientización del cuidado de los recursos naturales del lugar, etc.

¿De qué manera puede pensarse en la Responsabilidad Social Empresaria? (Para informarte más mira el informe Kliksberg

https://www.youtube.com/watch?v=u1_nq37eyYE)

3) Elabora una breve guía turística en la que puedas incluir una o más leyendas.



El Puente Pexoa



El Pombero



Flor de Ceibo



4) Explica la influencia ambiental de este aspecto sobre la economía regional de su localidad.

5) La tabla muestra las temperaturas mínimas y máximas durante una semana en la ciudad de Goya:

Día de la semana	Mínima	Máxima	Promedio
Lunes	12°C	18°C	
Martes	10°C	18°C	
Miércoles	11°C	25°C	
Jueves	10°C	20°C	
Viernes	9°C	19°C	
Sábado	9°C	17°C	
Domingo	9°C	23°C	

- Calcula la temperatura promedio de cada día
- ¿Cuál es el promedio de las temperaturas mínimas? y
- ¿El de las máximas?
- ¿Cuál es, en promedio, el día más caluroso de la semana? y
- ¿El más frío?

6) Completa

- Las frecuencias de la tabla con los datos encontrados en la página informativa del clima que tienes en el celular
- Cargar los datos en Excel y representa gráficamente

Días de...	frecuencia absoluta	frecuencia relativa	frecuencia porcentual
Sol			
Nublados			
Lluvia			
Total			

REPOSITORIO

CIENCIAS SOCIALES

<https://www.ambito.com/aseguran-que-cae-la-desocupacion-pero-aumenta-la-subocupacion-y-el-empleo-no-registrado-n4012391>

https://www.indec.gov.ar/textos_glosario.asp?id=36

RELACIONES LABORALES - ECONOMIA

<https://sites.google.com/site/economia20parabachillerato/temario/tema-6-el-mercado-de-trabajo/1-los-componentes-del-mercado-de-trabajo-1>

https://www.youtube.com/watch?v=u1_nq37eyYE (Responsabilidad Social Empresaria- Informe Kliksberg)

ADMINISTRACION – TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES – SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

Marco, Federico (2016) Gestión y Administración en las organizaciones : introducción / Federico Marco y Héctor Aníbal Loguzzo. - 2a . ed. 1a . reimp. - Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche.

ARTE

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/07/21/midinero/1500655747_864895.html

<https://www.lanacion.com.ar/cultura/el-desafio-de-los-que-estudian-bellas-artes-nid350652>